

EL CZAR ESTA FORMANDO UN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ALEMANIA DARA UNA SATISFACCION A LOS ESTADOS UNIDOS, SI HUBO EXTRALIMITACION POR PARTE DEL SUBMARINO.

INFORME OFICIAL
Paris, 25.
Según los partes oficiales de los Dardanelos correspondientes a las operaciones realizadas desde el 20 al 23 del corriente, el ala izquierda de los ingleses que opera contra los turcos, ha progresado satisfactoriamente ocupando unas 800 yardas de trincheras en las zonas norte de combate.

SE ALIVIA LA TENSION
Washington, 25.
Háse aliviado un tanto la tensión en los círculos oficiales desde que el gobierno alemán pidió al de los Estados Unidos que esperase la explicación del incidente del "Arabic".

BOMBARDEO DE LOS SUBURBIOS DE CONSTANTINOPLA
London, 25.
Según un despacho que se ha recibido de Atenas, una flota aérea rusa bombardeó las afueras de Constantinopla, resultando heridas o muertas 41 personas. Estas son 30 turcos, ocho griegos y tres armenios.

EL MENTIS DE ALEMANIA
London, 25.
Según parte semioficial alemán, es cierto que hay un sismo echado a pique un dreadnought y varios cruceros alemanes en Riga.

EL AVANCE AUSTRIOALEMAN
London, 25.
Las partes oficiales alemán y austriaco aseguran que los austroalemanes han avanzado más allá de Brusilovsk. Han cruzado el río Pivka, pero todo indica que su progreso es más lento, debiéndose esto al hecho de haber llegado las fuerzas invasoras a las temibles regiones pantanosas.

Los periódicos alemanes dicen que esos pantanos son un obstáculo muy serio, y que es probable que den la ventaja a los rusos. En los demás frentes no ha habido cambio material alguno. Créese que no tardará en definirse la situación balcánica.

ASESNATO DE UN REVERENDO
Cary, Indiana, 25.
El reverendo Edmond Kayser, ferviente partidario de Alemania, que muchas veces denunció a los aliados, ha sido encontrado muerto ayer en sus habitaciones. Créese que el crimen fue cometido por los esclavos empleados en las fábricas de acero de esta ciudad.

TRIBUTO A JUAN CLEMENTE ZENEA ANTE LA TUMBA DEL POETA

Ayer, por la tarde, se reunió en el Foyer de los Laureales una nutrida representación del elemento intelectual, para rendir un homenaje al poeta elegaco Juan Clemente Zenea, en el lugar donde fue fustigado. Piedad Zenea, la culta escritora hija del doliente cantor de "Fidelia", fue en la fecha en que se conmemoraba la muerte de su padre, a plantar un ciprés sobre la solitaria tumba.

Grande es el amor que la señora Zenea de Bobadilla guarda al inmortal autor de los cantos de la tarde; corresponde bien con su devoción Piedad al entrañable cariño de su padre, quien con frecuencia la recordaba en sus poesías. En una de las más bellas composiciones "A una polvorina", escrita en la bartolina de la Cabaña, suspira el poeta preso

VUELO DE UN ZEPPELIN
Amsterdam, 25.
El "Telegraf" ha recibido aviso de Vileland, de que un zeppelin voló sobre dicha isla con dirección hacia la costa nordeste de Inglaterra.

ARREGLO TERMINADO
London, 25.
Los importadores daneses casi han terminado un convenio con la Gran Bretaña por el cual las mercancías destinadas a Dinamarca consignadas a los miembros de la Unión de Comerciantes de Copenhague no sean detenidas por los ingleses.

BOMBARDEO DE OFFENBURG
Berlin, 25.
Oficialmente dice que un aviator enemigo bombardeó la zona exterior de operaciones en Offenbug, causando poco daño material. Doce paisanos resultaron heridos.

OTRA PROTESTA DE SUECIA
Estocolmo, 25.
Suecia ha dirigido otra protesta a Alemania quejándose de que los submarinos hicieron fuego sobre el barco sueco "Gotland", que los alemanes condujeron a Cuxhava. Dicho barco no llevaba contrabando.

DOS CRUCEROS ALIADOS PENETRAN EN LOS DARDANELOS
London, 25.
Los ingleses han avanzado ochocientos metros desde Suelabay, y se han fortificado tan sólidamente en sus nuevas posiciones, que ya no necesitan depender de los barcos de guerra de Suvlaty para su protección.

CUATRO CORBETAS TURCAS A PIQUE
London, 25.
Un submarino inglés echó a pique cuatro corbetas turcas que transportaban tropas desde Lapsaki a Gallipoli.

PARTE OFICIAL FRANCES
Paris, 25.
Hoy se han librado duelos de artillería en todo el frente, siendo muy violentos al norte de Arras, entre Sommeola, Champagne, Bosque de Argonne y Bosque de Le Pretre. Nuestros morteros y artillería de grueso calibre demostraron su eficacia varias veces en los bosques de Argonne y Le Pretre.

PARTE OFICIAL ALEMAN
Berlin, 25.
En Champagne logramos explotar con éxito varias minas. Los ataques enemigos en Schratsmannel, Vosgos,

fueron rechazados con granadas de mano. Al sudeste de Sonfernach, parte de la trinchera perdida el día 17 de Agosto fué reconquistada. Un aviator alemán derribó un biplano francés cerca de Neuport. Von Hindenburg al norte de Niemen en un victorioso encuentro hizo 750 prisioneros.

El ejército de Von Eichorn avanza victoriosamente hacia el Este, combatiendo todo el tiempo, habiendo capturado 1,850 rusos. El ejército de Von Scholtz llegó a Bereowka, tomó a Knysyn, cruzó el Narew al sur de Tykocin. El ejército de Von Gallwitz capturó a Narew cruzando el camino de Bialystok. Su ala derecha llegó a Orlanba, haciendo más de 4,700 prisioneros, incluyendo 18 oficiales.

Ayer, el enemigo intentó en vano detener la marcha del ejército del Príncipe Leopoldo. El enemigo fué atacado y arrollado dentro de la selva de Bialoweska. Al sur de dicha selva llegamos a la región oriental de Wierschowicz, capturando más de 1,700 rusos.

Por Maclesmen, persiguiendo a las derrotadas huestes moscovitas, se acerca a las lomas situadas en la margen occidental del Besma. Al norte de Brest-Litovsk los austro-alemanes han llegado a las posiciones avanzadas de dicha plaza. El ejército de Von Lisingen sigue avanzando hacia el Norte, combatiendo durante todo el tiempo.

PASA A LA ULTIMA PLANA La cuestión de Haití

SE EXTENDIO EL PLAZO
Port-au-Prince, 24.
El Gobierno y el Congreso haitiano amenazaron con disolverse si los Estados Unidos no les daban tiempo para discutir las proposiciones americanas que se quieren hacer entre Washington y Haití. El Gobierno americano cedió, prorrogando la contestación hasta mañana por la noche. El pueblo, que comenzaba a agitarse, se muestra ahora más tranquilo.

LOS PARTIDARIOS DE BOBO
Cabo Haitiano, 25.
Los partidarios del general Bobo que salieron de Haití al ser derrotado su jefe como candidato presidencial, retienen todavía sus armas y las autoridades americanas no han logrado persuadirlos para que las entreguen.

Suceso sangriento en Artemisa

(Por telégrafo.)
Agosto 25, 8 y 10 p. m.
Regístrase hoy un hecho sangriento, desarrollado en la finca "Cocoso", en el barrio de Mojangas, en el que intervinieron dos individuos, agricultores, de ejemplar conducta y muy queridos en este término. Por cuestiones de índole privada, Aurturo Collazo Rodríguez, viudo, de 44 años, sostuvo una acalorada discusión con Fernando Barrios Rodríguez, soltero y de 30 años de edad, entablándose seguidamente la reyerta, en la que Collazo recibió once heridas, producidas con un cuchillo de los que utilizan para limpiar las pías. Una de las heridas que recibió Collazo casi le seccionó la cabeza del cuello. El doctor Moreno hizo la primera cura al herido, cuyo estado fué calificado de grave, siendo después trasladado al hospital de Guanajay para atender a su asistencia. El agresor se presentó en el cuartel del ejército, de Artemisa, siendo puesto a disposición del Juzgado correspondiente, el que actúa activamente. Magabala.

LA HUELGA DE MATANZAS

Entre los asistentes numerosos al círculo, presentáronse casi a todos los trabajadores que acaban de llegar de esa, los cuales se unieron a los huelguistas. Comunicaré el resultado de las gestiones. Reina completo orden, habiéndose dado vivas también a la fuerza pública. Los armadores igualmente se consideran garantizados por el Ejército en sus derechos. Carlos M. Quintana, Jefe de la Sección de Orden Público. (Por telégrafo.) Agosto 25, 8.45 p. m. En el tren de la Habana llegaron hoy 75 rompehuelgas, los cuales se unieron a los huelguistas, pasando al gremio. En el tren Central se esperan cien rompehuelgas más. Reina tranquilidad. Los 75 rompehuelgas llegados anoche han sido reembarcados por el gremio. El Corresponsal.

LOS INDUSTRIALES DE CUBA Y EL "MODUS VIVENDI" CON ESPAÑA LA ASAMBLEA DE LOS INDUSTRIALES.

Asistió una brillante representación de la producción nacional.-Amplio y concienzudo debate.-La Asamblea es favorable al "Modus Vivendi" en principio. Lo que se pide a España.-Los obreros asistieron al acto.

En el salón de actos de la "Cámara de Comercio, Industria y Navegación" tuvo efecto ayer la asamblea de los industriales de Cuba, bajo la presidencia del señor Enrique Aldabó. Actuó de secretario el señor Pedro Sánchez, de la razón social "Mestre y Martinilla".

LA CONCURRENCIA
Estaban las industrias cubanas dignamente representadas por los señores siguientes: José C. Beltrons, Juan Guerra, Nicolás Merino, José Fernández "Maquila", Avelino Pérez, José Aixaí, Manuel Puentes, Juan Alemán, Angel Estrugo, Juan Partagás, Villar Gutiérrez y Sánchez, Vilaplana, B. Calbó, Viadero y Velasco, M. F. Taboada, Manuel Gómez Asejo, Victoria González, Domingo Tejera, Sociedad Industrial de Cuba, Juan Noroña, R. Soto Comte, una representación de la Cámara Española de Comercio Manuel Echevarría y otras muchas personas.

También asistieron en representación de los tabaqueros, el presidente del Comité de Auxilios, señor Cipriano Viga, Leandro Aguirre, José Arce y otros obreros.

LA SESION
A las tres de la tarde el señor presidente abrió la sesión, manifestando el objeto de la misma. Dijo, que al tener conocimiento del propósito que alentaba el Gobierno de gestionar el concierto de algunos tratados comerciales, en favor de las industrias cubanas, y a cuyo efecto se había designado una Comisión de tratadas algunos industriales le habían expuesto lo oportuno que sería ofrecer su cooperación al Estado, por lo que encontrando laudable la idea, previo un cambio de impresiones, se acordó invitar a una asamblea general para discutir sobre el particular.

El señor Sánchez, leyó el acta de la junta mencionada por el señor Aldabó, la que se aprobó.

UN INFORME
A continuación informó la presidencia sobre la recopilación de algunos datos referentes al intercambio comercial entre España y Cuba, ofreciendo una estadística de la importación y exportación recíproca de ambos países por estimar oportuno darla a conocer a la asamblea, para poder luego tratar sobre el "modus vivendi", el que pudiera ser uno de los tratados que gestionase la Comisión nombrada por el Gobierno.

Dice así: Señores: Nuestra idea no ha caído en el vacío y prueba de ello es que el señor Aldabó, en este acto, el apoyo que sinceramente nos ha prestado la prensa; la atención con que nos escuchan los gobernantes y la cooperación que noablemente nos han ofrecido los obreros de distintos ramos y manufacturas industriales. No es extraño que las fuerzas proletarias nos presten esta ayuda que nos brindan, pues ellas, mejor que nadie, conocen los inmensos beneficios que les reportaría el logrársenos el apoyo oficial, para obtener ventajas a favor de nuestros productos. Con nosotros conviven y de nuestros progresos participan directamente, por estar sus existencias unidas de una manera muy íntima a la nuestra.

Antes de entrar en materia, queremos hacer constar clara y concisamente que esta movetación no es política ni de patriotismo español, como muy erróneamente se sin fundamento alguno, afirman algunas personalidades. Sólo tratáremos de conseguir para Cuba beneficios por sus productos, sin que por ello modifique en lo más mínimo el tratado de reciprocidad que con los Estados Unidos tenemos. Debemos comenzar una activísima campaña que las autoridades del gobierno que concierte varios tratados de comercio con las distintas naciones que nos envían sus productos en gran cantidad y apenas consumen artículos nuestros, debido a que los gravan con derechos prohibitivos, cual si procedieran de países enemigos.

En este movimiento de opinión debemos tener siempre muy presente no perjudicar en lo más mínimo a los productos americanos, puesto que la nación productora de ellos nos presta gran ayuda para nuestro desenvolvimiento; si bien al hacer el tratado de reciprocidad ya vencido, procuramos obtener alguna concesión mayor para determinados artículos de Cuba. Como la lógica de los números es irrefutable y el asunto del "Modus Vivendi" entre Cuba y España ha planteado nuevamente la Comisión, a propósito del proyecto, se ha hecho el siguiente estudio: Varios productos podemos enviar a España si logramos obtener ventajas arancelarias para ellos. Nos referiremos únicamente a tres de ellos, puesto que los otros que nos han facilitado datos para someterlos a vuestra consideración.

TABACO
Rama.—Importó España en el año de 1914, según la memoria publicada por la Cía. Arrendataria de Tabacos, 18,388,727.215 kilos, procedentes de los siguientes países: De Brasil, Kentucky, Virginia, Java y Paraguay 10,893,772.000 kilos. De Filipinas, 7,439,144.900 idem. De Isla de Cuba, (el 1 por mil), 1,819,315 idem. Total: 18,399,727.215 kilos. El tabaco en rama no paga derechos, siendo prohibitiva su importa-

ción a ninguna otra entidad que no sea la Compañía Arrendataria de Tabacos. Tabacos torcidos.—Importó Cuba en número de 8,274,730 tabacos. El tabaco torcido en puros paga de derechos 40 pesetas por kilo, incluyendo en este peso el de los envases inmediatos, y el 12 por ciento sobre el valor de los derechos por kilo. Cigarrillos.—Importó de Cuba 14,688 cajetillas. Pagan éstos de derechos 25 pesetas por kilo, incluyendo en este peso el de los envases inmediatos, más el 25 por ciento sobre el valor de los cigarrillos, más la ascendencia de los derechos por kilo.

La Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarrillos de la Isla de Cuba labora desde hace años con tesón, por obtener ventajas para sus productos, y nosotros, los demás industriales, debemos prestarle nuestra cooperación para procurar obtener el logro de sus deseos.

ALCOHOLES Y AGUARDIENTES.—AÑO FISCAL DE 1913 A 1914. Cuba importó de España: Cantidad. Valor.

Table with 3 columns: Item, Quantity, Value. Includes items like 'Vino blanco en barriles, galones', 'Vino blanco en botellas, docenas', etc.

ESPAÑA IMPORTÓ DE CUBA: Cantidad. Valor. Aguardiente, galones 73,622 \$ 10,254. Ron, galones 11,876 \$ 2,083. Otras destilaciones 5,072 \$ 720. Total \$ 13,057.

Pagan por derechos arancelarios, los productos arriba citados: Cuba.—Aguardientes, licores, cordiales y todos los compuestos espirituosos no tarifados especialmente: En sacos, barriles o medios barriles; el hectólitro, \$27-30. En botellas, frascos, garrafones u otros envases semejantes; el hectólitro, \$44-20. Vinos espumosos, el litro, \$0-85. Todos los vinos blancos, excepto los espumosos, incluyendo los llamados vinos generosos y todos los vinos tintos o blancos, de postura o de licor; en sacos, barriles o medios barriles, el litro, \$0-07. En botellas, frascos, garrafones u otros envases semejantes; el hectólitro, \$3-90. En España.—Alcoholes y aguardientes, el hectólitro, pesetas 160-00. Licores, coñacs y demás aguardientes compuestos; el hectólitro, pesetas 260-00. Vinos generosos o de licor, en pipas o envases semejantes; el litro, pesetas 1-00. Los mismos en botellas, pesetas 1-50. Los demás vinos, en pipas u otros envases semejantes; el hectólitro, pesetas 50-00. Los mismos, en botellas, pesetas 62.

El Reglamento del Impuesto Especial en Cuba, establece que, además de los derechos arancelarios señalados "se pagarán 20 centavos por cada litro o botella de ron, whiskey u otro licor análogo, de hasta 500 centesimales a 15.0 de temperatura, excepto los escarchados o el ajeno, hasta el grado 70.0 centesimal, a la misma temperatura. Si la graduación pasa de tales términos, se pagarán además, en razón del exceso, el tanto que corresponda proporcionalmente al límite establecido."

"A la vez que los derechos arancelarios, se pagarán 20 centavos por cada litro de vino espumoso." "A la vez que los derechos arancelarios, se pagarán además 2 centavos por cada litro de los demás vinos."

DOS BARCAS URUGUAYAS VICTIMAS DEL CICLON

Habían salido hace poco de la Habana para Galveston.-Los chinos detenidos en Tiscornia quedaron en libertad.-Dos buques vienen de Liverpool.-Cruzó un vapor sin bandera.

DOS BARCAS URUGUAYAS VICTIMAS DEL CICLON

Por noticias recibidas en esta capital sébese que la barca uruguayá "Carolina", que salió el día 8 de Agosto de la Habana para Galveston, a donde iba a tomar carga, se encuentra embarrancada cerca de dicho puerto americano, a causa del último ciclón que azotó el Golfo de Méjico. Otra barca, también uruguayá, la "Post Sonahan", que salió de la Habana el día 10 de Julio para el mismo puerto de Galveston, poco después de haber abandonado este último puerto fué también fuertemente combatida por el mismo ciclón, habiendo quedado desarbolada y con otras averías, por cuya causa tuvo que regresar de arribada forzosa a Galveston.

LA INUNDACION DE GALVESTON

A causa de la gran inundación que sufrió la ciudad de Galveston, en el último ciclón, el vapor español "Conde Wifredo" no pudo cargar en aquel puerto todo el cargamento de algodón que debía haber embarcado para España. El menor cubano Ricardo Rubio, de once años, que llegó el lunes de Progreso, y se encontraba detenido en Tiscornia por no ser inmune a la fiebre amarilla, quedó ayer en libertad por haberse presentado su señor padre a recogerlo.

GARANTIA DE UN MENOR

El nuevo yate de recreo "Rosalina", llegado, según dijimos, de Nueva York, para el Administrador del Central "Delicias", fué probado ayer tarde por el Capitán del Puerto, coronel J. N. Jané, a quien vino consignado, y los señores Frank Menocal, Eugenio Molinet, el capitán Panne y otras personas, que verificaron en él un viaje hasta la Playa de Marianas, comprobando las buenas condiciones marineras del pequeño y bonito yate acabado de construir.

LA LIBERTAD DE LOS CHINOS

A virtud de un decreto dictado por la Secretaría de Hacienda, han quedado ayer en libertad los 44 inmigrantes chinos que se encontraban detenidos en Tiscornia desde hace algún tiempo. En dicha resolución se dispone que se permita el desembarco de estos asiáticos a instancias de la Legación de China, dispensándose el requisito de la fianza y cobrándoles tan solo las dietas por su permanencia en Tiscornia. A excepción de cuatro que se encuentran en la clínica del Campamento por padecer de traecoma, los restantes desembarcaron ayer mismo en esta capital.

UN BUQUE SIN BANDERA

Ayer tarde cruzó frente a este puerto, a una distancia de tres millas del Morro de Este a Oeste, el vapor de carga "Catherine Cunzo", que no ostentaba bandera alguna y que siguió de largo, sin entrar en la Habana.

DOS BARCOS DE LIVERPOOL

A principios del entrante mes debe llegar a la Habana el vapor español "Santanderino", de la línea de Arrótegui, que viene desde Liverpool con escalas en el Norte de España, combatiendo carga general de mercancías y pasajeros. Otro vapor de la misma Compañía española, el "Madriño", zarpará de Liverpool el día primero de Septiembre para la Habana, tocando también

UN NUEVO FONDEADERO EN BAHIA

Será anexo al del bajo de Santa Catalina. Cabrán en él 10 o 12 buques. A virtud de un reciente contrato celebrado por la Junta de Puertos con la "M. J. Dady" Engineering Contracting Co", serán ampliadas convenientemente las obras del dragado del célebre bajo de Santa Catalina, que se vienen realizando en bahía, con objeto de hacer un nuevo lugar de fondeadero de buques anexo al que queda sobre ese mismo bajo cuando sea dragado todo él. El nuevo espacio que quedará expedito para fondear buques, tendrá un área suficiente para 10 o 12, con un calado de 11 metros, lo que será de gran conveniencia para el movimiento dentro del puerto. Este contrato ha sido hecho con la condición de comenzar los trabajos en cuanto se terminasen los que dichos contratistas venían realizando en el dragado de la Ensenada de Atarés, y como éstos han quedado ya terminados, los del nuevo fondeadero a que hacemos referencia en estas líneas comenzarán de un momento a otro. Solo falta para ello que terminen las reparaciones que se le están haciendo a las dragas que deberán verificar los trabajos; una de las cuales, la "Craighill", está ya lista y preparada para comenzarlos.

BOLSA DE NEW YORK

AGOSTO 25. EDICION DEL EVENING SUN. Acciones 1.070.500. Bonos 2.518.000. CLEARING HOUSE. Los checks canjeados ayer en la "Clearing House" de New York, según el "Evening Sun", importaron \$313.142.341.

Roosevelt y Hevia
Nueva York, 25.
Acompañado del ex Presidente de los Estados Unidos, coronel Theodore Roosevelt, el Secretario de Gobernación de la República de Cuba, coronel Aurelio Hevia, y su ayudante, el señor Plattsburg, y presenciaron con gran interés el acto de montar la guardia honorífica cubana, que, según declaró solemnemente, tuvo la oportunidad de asimilarse ideas que se propone implantar en Cuba.

Las sufragistas americanas
Nueva York, 23.
Las leaders del movimiento sufragista están tratando de arreglar una huelga de 24 horas en la cual tomarán parte medio millón de mujeres que trabajan en el Estado de Nueva York. El propósito es ayudar la causa del sufragio femenino que se votará en este Estado en el mes de Noviembre.

Las sufragistas americanas
Compra de Cuba a España
De Barcelona.—Remiten Hijos de Pablo Villalta, a "Mestre y Martinilla", 5 cajas, con 121 kilos, netos, de dulces de albaricoques, fresa, ciruela, a \$0-11-3; \$13-68. Gastos de embarque, fletes, seguro y muellaje, \$3-91. Derechos pagados en la Aduana de la Habana, el 25 de Septiembre de 1914, según declaración número 17,062, manifiesto número 389, del vapor "Montevideo," \$4-63. Total: \$22-22.

Las sufragistas americanas
(PASA A LA SIETE)

Las sufragistas americanas
(PASA A LA SIETE)

Las sufragistas americanas
(PASA A LA SIETE)

Las sufragistas americanas
(PASA A LA SIETE)



# DIARIO DE LA MARINA

Dirección y Administración: PASEO DE MARTI, 103  
Apdo. de Correos: 1010.—Dirección Telefónica: DIARIO-HABANA.  
Teléfonos: Redacción 6301, Administración: 6201, Imp. 5334

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Habana	Plata	Provincias	Plata	Unión Postal	Oro
12 meses	14-00	12 meses	15-00	12 meses	21-20
6 meses	7-00	6 meses	8-00	6 meses	11-00
3 meses	3-75	3 meses	4-00	3 meses	6-00

## EDITORIAL

# WILSON Y ALEMANIA

El hundimiento del "Arabie" ha renovado los ardores bélicos de algunos que desde su mesa de redacción excitaban a los Estados Unidos a que sin más controversias ni deliberaciones lancen el ultimatum de guerra al gobierno de Berlín. Ya no hay lugar a discernir si el "Arabie", lo mismo que el "Lusitania" llevaba contrabando de guerra. Ya no hay lugar a averiguar si el hundimiento fué precedido de su aviso correspondiente. Ya no hay lugar a discurrir si a los intereses nacionales de los Estados Unidos, si a su política que ha tenido siempre su centro y su base de desenvolvimiento en América, conviene arrojarse a un conflicto cuyo campo está fuera de su órbita; si afortunadamente ha de tomar parte armada en una guerra compleja e incierta cuyo fin y cuyo desenlace no se pueden prever; si ha de trocar las inmensas ventajas económicas que a su Tesoro y a la industria de su nación está dando su actitud neutral y pacífica en medio de la formidable contienda por las eventualidades de una de las más grandes conflagraciones que han envuelto a la humanidad; si es la opinión pública sensata y reflexiva la voluntad del pueblo norteamericano y no la prensa ruidosa y patriótica, excitada y azuzada por el empuje, las instigaciones y el oro del gobierno británico, lo que impulsa a Mr. Wilson a las determinaciones violentas y guerreras.

Nada de eso ha de pesar y medir el gobierno de Washington. Tampoco tienen en cuenta los que desde aquí quieren enardecer, bélicamente, el corazón de Mr. Wilson las consecuencias que habría de traer a Cuba la actuación armada de los Estados Unidos en la guerra europea. En la estrechez de vínculos que unen los intereses económicos y políticos de Cuba con los de la República norteamericana, puede ésta entrar en el tremendo conflicto sin que síntomas y palpemos sus peligrosas y funestas saecudidas? Si la carestía de la vida nos angustia; si la penuria y la indigencia aparecen crueles y despiadadas en algunas comarcas como la de Pinar del Río y en los hogares de miles de obreros sin trabajo; si en la disminución de las rentas aduaneras asoma un siniestro riesgo para el Tesoro nacional, ¿no habría de aumentar la gravedad de estas circunstancias con la participación guerrera de los Estados Unidos en la contienda? Ahora, mereced a la lejanía del conflicto, los apuros y los apremios no han llegado a romper la normalidad de la administración pública y de la vida económica de Cuba. Pero introducido de lleno el monstruo de la guerra en la nación tutora, le cuyas vicisitudes y oscilaciones depende en gran parte la suerte de Cuba ¿cómo se podría ésta librar de los contratiempos y perturbaciones que al funcionamiento normal de sus organismos administrativos y de su vida social, industrial y comercial habían de reportarle la proximidad y la grandeza del conflicto?

## Herminia Barbarrosa

Nuestra compañera de redacción la señorita Herminia Barbarrosa, reanuda desde hoy sus trabajos en la confección de la "Página del Hogar" y el "Consultorio de la Mujer", ya completamente restablecida de la grave enfermedad que la tuvo algún tiempo postrada.

## Los detallistas y la moneda cubana

En la última junta celebrada por la "Asociación General de Detallistas de la Habana", se presentó la siguiente moción:

Los que suscriben, tienen el honor de someter a la aprobación de esta Junta Directiva, el siguiente proyecto de acuerdo:

La "Asociación General de Detallistas de la Habana", tomando en consideración:

PRIMERO: Que son muchos y evidentes los perjuicios que a diario ocurren en las transacciones mercantiles al detallista a causa de la diversidad de moneda circulante, colocándolo al detallista y al consumidor en un penoso dilema de salir perjudicado uno u otro; pues con motivo de la diferencia de valor (siempre fluctuante) entre la moneda en que el comerciante paga los impuestos de su comercio y, con contadas excepciones, las mercancías que compra al almacenero o importador y la que paga el consumidor las que adquiere en la bodega resulta siempre una diferencia en contra de uno u otro de los contratados.

SEGUNDO: Que tales inconvenientes obedecen única y exclusivamente a la causa apuntada y por tanto que a esta hay que atender para que removida queden suprimidos sus perjudiciales efectos; y por consiguiente, debe estudiarse la manera de unificar la moneda que ha de servir en el futuro como base de las ventas al menudeo.

TERCERO: Que no obstante el indiscutible derecho que tienen los detallistas para fijar la clase de moneda en que realicen sus ventas, siempre que esa moneda sea de curso legal, es indiscutible que por la índole del asunto, en el que, además de existir todo un sistema tradicional de intereses, concurren circunstancias que impiden realizar el cambio del sistema monetario con la urgencia y medida que todos deseáramos, incluso el Gobierno que es el mayor interesado en hacerlo, se hace necesario meditar seduda y detenidamente sobre cualquier paso que haya que dar en tal sentido.

CUARTO: Que por la indicada razón resulta inconveniente el adoptar una Junta deliberante, por numerosa que esta sea y por experimentada que sean las personas que a ella concurren, sin antes haber consultado el mayor número de opiniones autorizadas para de ese modo deliberar y resolver con exacto conocimiento de causa y con un bien definido plan, defendiendo principalmente conocer los propósitos del Gobierno y las medidas que el mismo puede adoptar en este sentido, para de ese modo hacer más fácil y eficaz y menos expuesta a contradicciones, cualquiera resolución que adoptemos para fijar la clase de moneda que ha de servir de base a las ventas al detall.

Teniendo en cuenta todas esas razones, la Junta Directiva acuerda:

Primero: Fijar un plazo prudencial para recibir adhesiones y consultas de todas aquellas personas que se interesen por esta cuestión y quieran favorecernos con su opinión.

Segundo: Presentar una respetuosa solicitud al Honorable señor Secretario de Hacienda, dándole a conocer nuestros propósitos, significándole que estos son los de secundar en todo el deseo del Gobierno de implantar de una manera firme y definitiva la circulación de la moneda nacional y exponiéndole las causas, entre ellas la de no existir suficiente cantidad de moneda fraccionaria en circulación, que a nuestro juicio viene, hasta ahora, entorpeciendo los propósitos del Gobierno, que son los nuestros; y

Tercero: Publicar en los periódicos de mayor circulación este acuerdo a fin de que aquellas personas que se interesen por este importante asunto, se sirvan ilustrarnos con su opinión, la cual será recibida con el agradecimiento que siempre guarda esta Asociación por todo el que le ayuda y secundada en sus elevados propósitos.

Habana, 23 de Agosto de 1915.

Bernardo Manrique, Faustino S. González y Serafín García.

## Viveros en puerto

Afortunadamente van regresando los buques-viveros que componen la importante flota de nuestro puerto, algunos de ellos sufrieron los embates del ciclón, defendiéndose como héroes la sufrida y valerosa marinería.

Hoy recaló el hermoso vivero "María Teresa", que como gaviota ligera se ha defendido del temporal, mereciendo plácemes su bravo patrón y valerosos marineros, quienes reconocen que gracias a la tapioca marca la flor del día, pudieron multiplicar sus fuerzas para defender el airoso buque y entrar felizmente en puerto.

## Las motocicletas

Visto las continuas quejas presentadas por los vigilantes del Cuerpo de Policía Nacional y por los inspectores de Policía Municipal, referente a la desorganización y molestias que en el tráfico de vehículos por la ciudad ocasionan las motocicletas.

Resuelve:

1.º—Que a partir de esta fecha la circulación de motocicletas se sujete en todo lo que sea compatible con los Reglamentos de Tráfico y Ordenanzas vigentes.

2.º—Que en los paseos que se efectúan en el Prado y Malecón en los que se forma cordón de vehículos, no puedan concurrir con motocicletas, quedando prohibido en lo absoluto abrir el silenciador dentro de la ciudad.

Habana, Agosto 25 de 1915.

Dr. Fernando Freyre de Andrade, Alcalde Municipal.

## Desapareció el enemigo

Entre los enemigos del género humano, el asma era uno de los más recios, más difíciles de vencer y de los más antiguos, para el paciente, porque le mantenía en tremenda angustia, destructora de su vida.

El asma se cura radical y seguramente, con el Sanahogo, un preparado magnífico que se vende en su depósito el "Crisol", Neptuno y Manrique y en todas las boticas. No se sabe de ningún asmático que se haya sentido sin alivio después de iniciarse a tomar el Sanahogo y que no se haya curado siguiendo en el tratamiento.

# DESDE WASHINGTON

Para el DIARIO DE LA MARINA

Agosto, 19.

Para el DIARIO DE LA MARINA Es del caso recordar un bon mot de Federico el Grande—que hizo algunos excelentes—cuando alguien lo felicitó por haber derrotado en la batalla de Rosbach al Príncipe de Soubise, que era un noble francés muy valiente, pero inferior como general.

—No me felicitéis por eso—dijo Federico.—La cosa no tiene mérito. He vencido porque Soubise fué a la guerra con cien cocineros y un espía, mientras que yo llevé cien espías y un sólo cocinero.

El actual imperio alemán ha heredado de aquel monarca prusiano la práctica de estar bien provisto de espías militares y políticos. Este servicio funciona, ahora, así en los países beligerantes como en los neutrales, y, por lo tanto, en los Estados Unidos, que es el más importante de estos últimos. Las revelaciones que el World, de Nueva York, está haciendo acerca de este asunto, impresionan bastante. Sin duda, falta probarlas; porque la publicación de tales o cuales cartas, o informes reservados, aún en fac simile, en un periódico, no son pruebas.

Hay que citar lo que le sucedió al Times, de Londres, hace unos treinta años, cuando publicó unas cartas, facilitadas por un Mr. Piggot, de las cuales resultaba que Parnell, jefe de los nacionalistas irlandeses, había ordenado el asesinato del Virrey de Irlanda y de su secretario particular, cometidos en un parque de Dublin. Parnell acudió a los tribunales, y antes de que terminase la vista del proceso, Piggot, que había desaparecido de Inglaterra, se suicidó, por el extranjero, después de declarar, por escrito, que él había fabricado las cartas.

Es posible que algunas de las cosas que cuenta el World resultan patrañas; otras son verosímiles, como lo de intrigar para que los importadores americanos se quejasen a su gobierno de los obstáculos puestos al tráfico marítimo por la acción naval de Inglaterra, y como lo de comprar el control de las acciones de un astillero para impedir que éste construyese submarinos. Esto no es, propiamente, espionaje, sino trampa para perjudicar al enemigo. El azuzar a los importadores tiene su lado grave, puesto que de ahí podrían originarse dificultades peligrosas para este gobierno y el de Londres.

Es de sentido común que a los alemanes les convendrían esas dificultades; pero no han maniobrado, al parecer, con la habilidad requerida para conseguirlo; porque, hasta la intriga con los importadores, en la cual, a simple vista, hay listura, tiene el inconveniente de que, luego de conocida, perjudica a sus autores. El pueblo americano se siente herido en

los que se ha correspondido aquí poniendo en solfa al Emperador Guillermo, lo que comenzó siendo una protesta, que, como llevo dicho, se hubiera ido debilitando hasta desaparecer, se ha resultado en una polémica sobre la civilización, la raza, la historia, la forma de gobierno, la ciencia y la moral pública y privada de los alemanes, a causa del error táctico cometido por éstos. Y, entretanto, se ha postergado a segundo término el asunto de los perjuicios que Inglaterra origina a los intereses americanos.

Las relaciones entre los gobiernos de Berlín y de Washington han sido hasta aquí buenas, como lo demuestra la sabia lentitud con que se procede en la cuestión de Lusitania y del empleo de los submarinos; pero las relaciones entre alemanes y americanos se han agraviado bastante; en largo tiempo no podrán volver a ser lo que eran antes de la guerra, cuando no había aquí gente más estrañada que la germánica, así en los negocios como en el trato particular. Y entre los americanos de origen teutónico y los de origen británico se ha creado un antagonismo que podrá tener consecuencias importantes en la política interior.

X. Y. Z.

Quien come por primera vez en "La Zaragozana" (Montserrat, 75) es seguro que reincide, y si bebe al mismo tiempo agua del río, es seguro que será un entuslasta y asiduo "marchante".

Representantes: González, Tejedor y Compañía. Villegas, 97. Tel. A-4231.

## De la "Gaceta"

PAGO DE TRANSPORTES

Se ha autorizado el pago con Bonos de 1915 de la cantidad de \$14,047 diecinueve centavos, que se le adeuda a la Compañía "The Cuban Central Railways Limited" por servicios de transporte de correspondencia prestados a la Dirección General de Comunicaciones durante el ejercicio de 1914 a 1915.

CITACIONES JUDICIALES.

Juzgados de primera instancia:

De Güines, a los herederos de Irene López Guirjarro.

De Camagüey, a los sucesores de Tomás Cándido Padrón.

Juzgado Municipal de Ceiba del Agua, a Antonio Pérez Cruz.

## Para que goce el niño

Cuando una madre quiere hacer gozar a su hijo, le regala un bombón, porque es su golosina preferida y por esa razón cuando hay que purgarlos, se prefiere el bombón purgante del doctor Martí, que toma con deleite creyéndose un dulce. Se vende en su depósito el "Crisol", Neptuno y Manrique y en todas las boticas.



## MUEBLES DE CASA

Umohadas de pluma, colchones y camas de hierro.  
Muebles de oficina y cajas de Acero para Archivo.  
Chaise-longue de mimbre.  
Máquinas de escribir

"UNDERWOOD"  
La máquina que Vd. al fin ha de usar.

J. PASCUAL-BALDWIN,  
Obispo 101.  
HABANA.

In 11 a.

## Señor Alcalde

Llamamos su atención sobre los chiquillos vagabundos que pululan por las calles de la ciudad a todas horas y hasta tarde de la noche, dándose el caso, como pasó en la noche anterior que tres muchachos menores de 15 años vagaban disfrazados por la calle de Cárdenas, pensando en la multitud y la pillería, y al llegar a los portales de la casa del señor Salgado, una niña de éste, que se encontraba en el portal, fué acometida por dichos chiquillos, portando uno de ellos un gran cuchillo de los conocidos por "de cocina", y con el cual procuraba herirla, lo que no logró, gracias a la robustez y fuerzas de la pequeña, que pudo evadir los golpes y gritar, saliendo sus familiares en su auxilio.

Varios vecinos al darse cuenta de lo ocurrido, corrieron tras de los chiquillos, que se dieron a la fuga, sin lograr poder darles alcance, de lo que resultó la consiguiente alarma.

Nuestro amigo, señor Salgado, nos cuenta que, cuando él salió de su casa, poco después de las ocho, se encontraba su niña tocando al piano y que fué acompañado por su otra niña más pequeña a la puerta, como ambas tienen por costumbre el hacerle siempre que él sale, entrando otra vez la pequeña, y que, poco después de su salida salió su otra niña, en el momento en que pasaban los pillos, efectuando lo ya relatado.

Y si esto pasa en la ciudad y en una calle amplia y concurrida como la de Cárdenas, ¿qué se dejará para las otras, donde la policía brilla por su ausencia?

Felicitemos al señor Salgado por que lo ocurrido no haya traído otras consecuencias.

Pida resfresco —  
**ONIRBOS**  
Es el mejor de todos.

C 3764 124-20

## LA AZUCARERA HISPANO CUBANA

La Compañía Azucarera "Hispano Cubana, S. A.", que preside el ilustre General señor Emilio Núñez, por escritura pública otorgada ayer ante el Notario señor Evaristo Lamar y Gálvez, ha adquirido el lote número 3 de la Hacienda Río Puercos, sita en Consolación del Norte para fomentar allí su primer Central; y al propio tiempo ha obtenido una concesión del Comandante José Antonio Cruz, para edificar su embarcadero junto al que dicho señor posee en el puerto de Río Blanco, y por donde exportará la Compañía sus azúcares; y una faja de terreno para tirar sus líneas del batey del Ingenio hasta dicho embarcadero.

El domingo próximo saldrá el general Núñez con varios miembros de la Directiva de la Compañía a tomar posesión de la finca, donde será recibido por el citado comandante señor Cruz, popular Alcalde del término municipal de la Palma en unión de cen-

tomares de vecinos que están ávidos por ver realizada la hermosa obra que nos ocupa, tan necesaria en la provincia de Pinar del Río.

Felicitemos al General Núñez y demás miembros de la Compañía Azucarera "Hispano-Cubana" por su iniciativa y al propio tiempo les deseamos el más lisonjero éxito en bien de ellos y de la provincia de Pinar del Río, siempre tan olvidada.

## Flor-Quina-Flores

El mejor aperitivo de Jerez

EXCURSIONES DE VERANO  
VIA LA  
RUTA DE LA FLORIDA

A la venta hasta Septiembre 30. Con privilegio de regresar hasta Diciembre 15, 1915.

\$70.00 de la Habana, New-York, ida y vuelta \$70.00

Directo sin cambiar de trenes o con privilegio de hacer escala a la ida y a la vuelta en WASHINGTON, la gran interesante capital; BALTIMORE, FILADELFA y demás ciudades en el camino.

\$116 A LA GRAN EXPOSICION DE SAN FRANCISCO, Cal. IDA Y VUELTA

Esta vía ofrece especiales ventajas para las personas a quienes no gustan los viajes largos por mar, con peligro constante de naufragio.

Para más informes, reservaciones y billetes dirigirse a la Peninsular y Occidental Steamship Co.

O'REILLY 4. HABANA TELEFONO A-6678

DEL DIA

Ricas Pastas para Sopa

FABRICACION CATALANA

Laboración esmerada, calidad extra

Pureza garantizada y nutritivas por excelencia

RECOMENDAMOS

La inimitable SEMOLA FINA indicada para las personas delicadas del estómago y especialmente para los niños débiles

AGENTES en la Isla de Cuba

Landeras Calle y Ca. HABANA

PUNTOS DE VENTA

El Progreso del País, Galiano 78.  
La Viña, Reina 21.  
Sucursal de La Viña, Acosta 49.  
El Brazo Fuerte, Galiano 132.  
Cuba Catalana, Galiano 97.  
La Flor Cubana, Galiano 96.  
El Bombero, Galiano 120.  
La Constancia, Egid 17.  
La Providencia, Cuba 68.  
La Flor de Cuba, O'Reilly 86.  
Santo Domingo, Obispo 27.  
Cuba-Galicia, Belascoain 27.  
La Casa Fuerte, Monte 435.  
La Abeja Cubana, Reina 15.  
La Flor de Cuba, Compostela 173.  
Panadería San José, Obispo 31.  
La Palma, Bernaza 59.  
La Gloria, Obispo 31.  
Surocco y Compañía, Monte e Indio.  
Bardo y Echave, Sol 80.

La Montañesa, Neptuno e Industria.  
La Alegría, San Lázaro 494.  
El Lourdes, 15 y F, Vedado.  
La Luz, 7 número 94 (Vedado).  
El Alarcón, C número 16, Vedado.  
E. Sánchez, E y 11, Vedado.  
Bonifacio Trias, Teniente Rey 24.  
José Nistal, P. Polvorín p. Monserrate de la Vicaría, Prado 120.  
La Guardia, Angeles y Estrella.  
Panadería Torro, Jesús del Monte 83.  
Juan Quintero, Zulueta y Animas.  
M. F. Palacios, O'Reilly y Agucate.  
José Sánchez, Zanja y Aguilá.  
Bernardo Alvarez, Aguilá y Reina.  
Manuel Hevia, Habana y Empedrado.  
El Cetro de Oro, Reina 123.  
Manuel Nuevo, Panadería La Luisa, Inquisidor núm. 8.

Santiago Ruiz, Plaza del Vapor por Galiano.  
Fernando Nistal, Plaza del Polvorín, 22 y 29.  
García y Compañía, Plaza del Polvorín por Zulueta.  
Sanjurjo y Hermanos, Plaza del Polvorín por Zulueta.  
El Roble, Máximo Gómez 91, Marinao.  
Abascal y Rodríguez, Pepe Antonio 21, Guanabacoa.  
Viuda de Alvaro López, Pepe Antonio 30, Guanabacoa.  
Julián Balbuena, Bernaza y Teniente Rey.  
Valdés y Fernández, Monte y San Joaquín.  
Dopico y Sobrinos, Cuba y Empedrado.  
La Cubana, Galiano y Trocadero.  
Leonardo Píallo, Jesús del Monte número 287.  
Viuda de Albarera, Neptuno y Soledad.  
Remigio Sordo, Plaza del Vapor, Central.  
Evaristo Eiroa, Plaza del Vapor, por Reina.  
J. A. Salsamendi, La Antigua Chiquita.  
Domingo Ori y Hermano, Morro y Colón.  
Sucursal de La Viña, Jesús del Monte y Concepción.  
Eduardo Juanillo, Neptuno y Consulado.

Recomendamos la inimitable TAPIOCA de dicha marca, que es mejor que la francesa y sus similares.

# Compañía Petrolera El Espino, S. A.

Tampico (México)

HAY LOTES DE 10, 25, 50, 100 Y 1.000 ACCIONES, a 55 Céntavos ORO

Agentes generales para la Isla de Cuba: FUENTE, PRESA Y COMPAÑIA, SAN IGNACIO, 56.-HABANA.

# LA PRENSA

No se puede quejar la Habana, ni la República entera del estado sanitario del país, de algunos años a esta parte. Pocas naciones del mundo gozan de una salubridad más honrosa. Las epidemias que hemos sufrido y estamos sufriendo son relativamente benignas, al extremo de que nos lo pueden envolver muchos países.

Esta favorable situación se debe en gran parte a las autoridades sanitarias, indudablemente, y si bien en su activa diligencia por cumplir su alta misión algunas veces hubo de extralimitarse con su extremo celo, tuvo después el buen sentido de rectificar los procedimientos haciéndolos menos gravosos al vecindario y al comercio y a la industria. Todo esto honra al doctor Núñez, Secretario de Sanidad, y a los doctores Guiteras, López del Valle, Ramos y demás funcionarios de Sanidad.

La peste bubónica, se ha demostrado ya que no es muy temible en Cuba, por el celo sanitario y por que la localidad no es propicia a su desarrollo. Y demostrado esto, se indica ya que la Sanidad se muestre menos rigurosa en sus prescripciones y sobre todo en menos precipitada en sus resoluciones. Su buen nombre y el bien de la sociedad lo exigen.

Porque da mucha pena leer lo que ha publicado *El Comercio*, de esta ciudad, en su editorial, del que tomamos estas líneas:

Nuestros lectores saben, por las informaciones de *El Comercio* que el lunes 18 del corriente mes, fueron clausurados por la Sanidad, el café-fonda de Monte Esquina a Rastro y un cinematógrafo contiguo, propiedad del dueño de dicho establecimiento, porque un dependiente de la casa, enfermó en la quinta "La Covadonga" fué diagnosticado de peste bubónica, por la comisión de enfermedades infecciosas, cuyas resoluciones no debieran ponerse jamás en duda por la calma con que debe dárseles, después de estudiar concienzudamente los casos sometidos a su informe, tanto por la responsabilidad, por lo más habitual, que puede contraer por sus errores, cuanto por su prestigio profesional.

Ahora resulta que una autoridad médica tan respetable como el doctor Labredo, apoyado por la opinión de otros profesores se opone a tal diagnóstico por creer que no hay tal caso de peste, lo que parece confirmarlo el estado satisfactorio del enfermo durante todo el curso de la enfermedad.

De la diferencia de opiniones de los hombres de ciencia no hemos de preocuparnos por ser en absoluto incompetentes para fallar respecto de la controversia, así como para ilustrarla en modo alguno.

Pero esto no es obstáculo para que podamos que se depuren los hechos por medio de una investigación amplia, a la que debe darse entera publicidad, sin consideración a ningún género de conveniencias, para que el pueblo sepa quien tiene razón, si la comisión de enfermedades infecciosas o el doctor Labredo y los que siguen su opinión.

Es preciso que sepamos todas a qué atenciones en este asunto y qué prescripciones deben ser en lo sucesivo los que nos inspiren plena confianza.

Entendemos que la delicadeza exige que la investigación se practique en modo alguno.

No entres en establecimientos que no se limpien con Sanitary Fluid, podéis cargar con el germen de alguna enfermedad contagiosa que dejó otra persona.

Usando Sanitary Fluid no teméis los microbios no lo resisten y mueren.

En todas las Bodegas.

por médicos igualmente ajenos a la Sanidad y a la quinta de salud "La Covadonga".

Si de esa depuración resultara que el error era de la Comisión, por separado de lo que estimamos oportuno los miembros de la misma para dejar a salvo su decoro profesional, habría que exigirles responsabilidades por la equivocación, si se hubiera cometido, sería la causa de los incesantes perjuicios ocasionados al dueño de "La Esperanza" que es como se llama la fonda clausurada.

Convéngase en que aquí se ha causado excesivo perjuicio a unos honrados industriales por exceso de celo, y reconozca la Sanidad que la vida es un aprendizaje continuo, y no es mengua sino de bondad y nobleza, reconocer un error cuando se ha acertado muchas veces.

Un nuevo caso de peste bubónica ya no puede ser un peligro inmediato ni general, y no exige medidas draconianas. Téngase, pues, una razonable consideración a los intereses públicos.

Si pudiéramos decir lo mismo, a los que dirigen la contienda guerrera de Europa y se nos escuchase, gran suerte sería la nuestra.

Dice sobre ello *El Triunfo*:

Esta guerra es la más enorme por su extensión e intensidad que recuerda la historia del desdichado linaje humano.

Ahora que en ese recíproco cambio de bancarrotas debemos mirar un átomo y deducir que voracilmente el exceso de gastos que demanda la guerra, determinará el advenimiento de la paz.

Quedando con ello demostrado la evidencia de Napoleón cuando dijo para hacer la guerra era necesario antes que nada, dinero, dinero y dinero.

Veremos cual será el que tenga el último millón que derrochar.

Porque esa será el que se lleve el gato al agua.

Hay que pedir a Dios que se acabe el dinero; para que venga la paz.

Manuel Bueno, en las columnas de *El Día*, repite lo de que en la Academia de la Lengua.

"no son todos los que están ni están todos los que son."

Y entre otras cosas, dice:

Miguel de Upanumo no quiere resignarse a ser sociable, simpático, afectuoso. Adueto, como la mayoría de esos vascos; retraído, tal vez descontento e irritado de vivir en un país en el que la justicia no se aplica, no es un solitario a quien se admira, pero a quien no se ama. Si hubiese descendido de su pedestal, si se hubiese allanado a hacer una docena de visitas a los académicos que privan en aquella docta casa. Unamuno figuraría, desde hace tiempo, entre los inmortales. Su orgullo, más fuerte que su ambición, con ser esta poderosa, le ha mantenido a distancia de aquellas inofensivas cortas que en España suelen ser, a menudo, más eficaces que el talento y la obra, de un escritor para abrirle paso.

Es porque, cuando se es así, no se necesita ser académico para colmar un ideal de la existencia.

Para la verdadera inmortalidad no hace falta ser académico. Basta con el talento.

En Guantánamo, deben hallarse próximos a la felicidad, porque el único mal que allí se lamenta es que las fracciones de billete de lotería suben a 20 centavos moneda oficial.

Y dice *El Nacionalista* de aquella población:

Dispuestos como estamos a no tolerar ni consentir que el abusivo e intolable negocio de los billetes avance

un paso más en esta localidad castigada como otras por el agotamiento de los acaraparadores; dispuestos como estamos a que los billetes se vendan a su justo precio o a que no se vendan; procuraremos no solo evitar que se eleve la fracción de centena a treinta centavos (30 cts.) como se pretende, sino a que no se siga vendiendo más como hasta aquí, a veinticinco centavos (25 cts.) Vendiéndonse la centena a este precio, se cobra un exceso de un veinte por ciento (20%) y si la centena se elevara a treinta centavos, (30 cts.) el exceso llegaría entonces al cuarenta por ciento (40.0%).

Ah, querido colega! Con tal que el pan y el vino y el arroz, el café y los plátanos, estén a buen precio, qué importa que suban los billetes de lotería.

No pasaremos hambre, sin billetes, y por otra parte, ojalá no fueran éstos, como lo son, un artículo de primera necesidad.

**LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS. UNGUENTO PAZO** la cura, ya sean simples, sangrantes, externas o con picazón. La primera aplicación da alivio.

## Cámara Municipal

**NO HUBO SESION**

Tampoco hubo ayer tarde sesión municipal.

Causa: la falta de "quorum".

El Secretario del Consistorio, doctor Miguel A. Díaz, hizo acto de presencia en el salón para ratificar sus anteriores manifestaciones—que ya conocen nuestros lectores—sobre su negativa a actuar bajo la presidencia del Dr. Roig, por no considerarlo actualmente el Presidente legal de la Corporación.

Muchos concejales excusaron por escrito su falta de asistencia a la sesión de ayer.

El Presidente, doctor Roig, ha impuesto una multa de 15 pesos a los ediles señores José A. Lastra, Gerardo S. López y Miguel A. Díaz, por dejar de concurrir sin causa justificada.

El Jefe de Instrucción, señor Piñero, ha solicitado se le remita copia certificada del acuerdo de destitución del Presidente del Ayuntamiento, del acta de la nueva toma de posesión del doctor Roig, después de ser suspendido dicho acuerdo por el Gobernador, y del decreto del Secretario de la Corporación advirtiéndolo a los empleados de su departamento que no debían obedecer las órdenes del referido doctor Roig.

El Presidente ha puesto un decreto al pie del escrito del Jefe, ordenando al Secretario que expida la certificación que se solicita.

No se sabe si el Secretario cumplirá o no lo ordenado por el Presidente.

Según nuestras noticias, dentro de pocos días cesará la situación anormal que atraviesa el Ayuntamiento.

Quizás mañana, viernes, se celebre sesión.

## De Palacio

**NOMBRAMIENTO**

El Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Sanidad y Beneficencia, ha firmado un Decreto nombrando al doctor Daniel Gispert, Director del Asilo "Ancianos Indigentes" Petronila Gómez, con el haber anual de tres mil pesos; y con la categoría de Jefe de Administración de Tercera Clase.

**PLAZA DE INSPECTOR**

Se ha firmado un Decreto a propuesta del Secretario de Sanidad y Beneficencia, disponiendo que subsista en el Presupuesto Vigente, una plaza de Inspector de Distrito de nueva creación en la Jefatura Local de Sanidad de Camagüey.

**EXCEPCION**

Por Decreto "Presidencial se ha dispuesto exceptuar del descuento del 33 por 100 ordenado en la Ley de Defensa Nacional, las consignaciones comprendidas en el Capítulo 5 Artículo 2º: "Atenciones Varias de la Dirección de Beneficencia," "Para Dietas de Inspectores," "Imprevistos de la ciudad Dirección," "Material, Reparaciones, Equipos de Hospitales y Escuelas de Enfermeras" y "Para las Viudas y Huérfanos de la Patria y Menores," correspondientes al año 1915 a 1916.

También se exceptúan del 33 por 100, las consignaciones "Atenciones Varias de los Hospitales," Asilos, Escuelas Reformativas, de Enfermeras y Subsistencias en los referidos establecimientos, para el año 1915 a 1916.

**PAGO CON BONOS**

El Jefe del Estado ha firmado un Decreto disponiendo se pague con Bonos de Tesoro a la "Cuban Central," la suma de \$14,047.19, que se le adeudaba por transportes de la Secretaría de Gobernación.

**ACUERDO SUSPENDIDO**

Ha sido suspendido el acuerdo del Ayuntamiento de la Habana, tomado en sesión ordinaria de 2 de Junio último, por el cual se fué aceptada la renuncia al mensajero de la Secretaría de la Presidencia.

## El que lee aprende

Todos los libros, dice un refrán, contienen una enseñanza, sea el libro malo o bueno; pero hay libros que todo su contenido es provechoso, porque son lecciones prácticas, necesarias, tal vez indispensables y que a todo el mundo aprovechan.

Uno de estos libros singulares que a todo el mundo convienen, es el que distribuye la Monument Chemical Co. de Londres, a todo el que lo pide a Syrgosol, apartado 1183, Habana, mandando su dirección y este aviso.

Este libro lo escribió el doctor Martín, especialista de Londres y es una interesante monografía que trata la enfermedad enemiga de los hombres, que tantos cuenta entre sus víctimas y que destruye la vida de muchos.

La lectura de esta monografía enseña al hombre sano a defenderse de las acometidas de la bienorragia, al enfermo lo pone en condiciones de atacar y vencer, y a todos les enseña útiles prácticas de gran provecho.

# LA ESCUELA Y LA MORAL

En estos momentos en que un hombre de buena voluntad y de gran ilustración labora incansable por la obra de la educación popular y para cuyo objeto acaba de echar los cimientos de una "Fundación" que ha puesto por nombre "Luz y Caballero", en memoria y consagración a aquel hombre que dedicó toda su vida a instruir enseñando la ciencia y a educar templando el alma para la vida; en estos momentos, en que el doctor Juan R. Xiqués, ha conseguido que hombres de grandes prestigios entre nosotros, por su saber y sus virtudes, se le acerquen para cooperar a la obra educativa, no es extraño que se mueva la opinión pública y como resultado de ese movimiento se emitan diferentes juicios respecto a lo que debe ser la escuela, tanto pública como privada, entre nosotros; ya en lo que es y significa la moral, ya en el verdadero sentido patriótico que es sin duda alguna la base de la educación popular, puesto que así, y sólo así, se forman ciudadanos dignos para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Entre los juicios que se han emitido tenemos los del doctor Clark, y los señores Romero, Carricarte y el del señor Arteaga, Provisor del Obispaado. Ante todos nos apresuramos a hacer constar aquí que no pretendemos aplaudir ni censurar esos juicios: los respetamos en su justo mérito. Lo que vamos a hacer son algunas observaciones a esos juicios, no sin antes decir que es sin duda alguna la "Fundación" que nos interesa, y que nos interesa porque creemos de una manera absoluta que al ponerle el doctor Xiqués a la "Fundación" el nombre del maestro cubano no ha sido por cierto para llenar una mera fórmula del convencionalismo, y para que le sirva de distintivo, sino en memoria y consagración al maestro, y nos parece que ello significa una cosa que tal vez no será, pero que nos induce a creer que pueda haber como una aceptación tácita a su manera de instruir y a su apostólico sistema de educar. Dentro de ese estado de ánimo cabe preguntar: ¿qué clase de maestro era Luz y Caballero? Esa pregunta se puede contestar con muy pocas palabras y sin que nadie pueda rebatirlas. Era un maestro cristiano, eminentemente religioso, "que oía a bendictio". Porque hay que decirlo de una vez: don José de la Luz no fué grande ni ha podido perpetuarse su memoria de generación en generación sino por su gran ilustración, sino por su perfección moral. "Lo singular", dice Sanguily, "lo exquisito, lo grande, muy grande ciertamente, fué su persona, el hombre, el ser extraordinario, ornado, por sí misma naturaleza con todas las dotes y todas las excelencias humanas, pues que realizó en medio de nosotros un tipo moral incomparable en que se fundieron como dos perfumes mezclados en vaso de precioso metal, la virtud antigua y la virtud cristiana, el alma de un discípulo de Sócrates con el alma de un discípulo de Cristo, la serenidad de un sabio de la Grecia de los estoicos y el amoroso desinterés de un hombre del Evangelio, sobre los cuales debió haberse cernido constantemente la mística paloma de la inspiración divina." Y por eso también dice Sanguily, que ningún hijo de mujer en justicia pudiera más que él que se le llame "hijo de Dios." Sus inquebrantables principios morales eran tales que lo hacían un hombre ángelico y casi perfecto. Muchas veces sus discípulos lo sorprendieron de madrugada paseándose por las galerías del colegio recitando los salmos. Y las pláticas que pronunciaba los sábados en el colegio eran discursos eminentemente religiosos inspirados por algún versículo de la Biblia. Discursos en los que pretendía inculcar en sus discípulos el culto por el ideal y la práctica de una moral no acomodaticia y circunstancial sino una moral cristiana. Así es como comprendemos la "Fundación Luz y Caballero" dentro de ese orden de cosas; dentro de esa condición nos parece que va a emprender su obra educativa y de la cual ha de recoger grandes frutos.

Ahora bien: es indudable que la Escuela Cubana necesita reformarse; que las escuelas públicas, sobre todo, se enseñen muy a la ligera, tal parece que el único objetivo que allí se persiga es disminuir el número de analfabetos. En cuanto a la escuela privada también necesita reformas. La escuela pública, necesita variar en algo la forma de enseñar, a fin, no sólo, de aprender las primeras letras, si-

no que el alumno, al salir de la escuela, tenga, además, ciertos conocimientos en los distintos ramos del saber humano, que le sirvan de preparación y lo capaciten para entrar en la lucha por la vida. Para conseguir esto hay que fijarse, en primer término, en el maestro; porque todavía entre nosotros, salvo muy honrosas excepciones, no se ha formado el verdadero maestro por vocación. El cargo de maestro público, mal considerado y peor retribuido, se estima como uno de tantos empleos del Estado en que se trabaja para obtener un sueldo con que atender, dentro de la más estrecha economía, a las más perentorias necesidades de la vida. En ese medio no es extraño que falten maestros por vocación que se identifiquen con sus discípulos. En cuanto a la escuela privada también puede ser reformada en su sistema de enseñanza, y ambas reformas deben basarse en formar ciudadanos dignos de un pueblo y que tenga un verdadero concepto de lo que es y significa la patria. Algo se ha dicho en estos días respecto al patriotismo que a los cubanos se refiere la forma de enseñanza de ciertos colegios privados cuya enseñanza está a cargo de sacerdotes católicos y en su mayor parte españoles. Nosotros no vemos peligro alguno en ese sentido, no sólo porque creemos que los maestros de esos colegios no se ocupan de eso, cuando porque haciendo deducciones sacamos esta consecuencia: si en tiempo de la colonia se observaba ese sistema hay que convertirlo en un día resultado alguno puesto que partiendo desde la época más remota en que la enseñanza de la ciencia estaba vinculada en los frailes, al extremo que hasta nuestra Universidad fué fundada por frailes, no por eso dejó de estar presente en la mayor parte de los cubanos la idea separatista, idea que en diferentes ocasiones se llevó al terreno de los hechos y tanto en la guerra del 68, cuanto en la del 95, la mayor parte de los cubanos con instrucción, que fueron a esas dos guerras, se educaron en colegios cuya enseñanza estaba a cargo de sacerdotes españoles y a la labor emprendida entonces, si es que se emprendió, no dió resultados ¿cómo hoy que Cuba es nación libre e independiente va a darnos? Y ¿qué sentido se llevaría a cabo esa enseñanza? ¿Para la reconquista? Por ese lado nos parece que no hay nada que temer, no sólo porque el cubano no se presta a ello, sino porque dado el buen sentido de esos maestros ni siquiera lo habrán intentado.

Vamos ahora a tocar lo que a la moral se refiere. Las escuelas españolas, dada la libertad de cultos, no pueden enseñar otra moral que esa que llaman moral laica, puesto que es precepto constitucional la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de todas las cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana? ¿Por qué de ese precepto se desprende que la falta de respeto a esa moral—la cristiana—impide la libre profesión de cualquier religión y sus cultos? Pues sencillamente significa, que tolera, permite todas las religiones y sus cultos, en tanto y en cuanto se realice respetando la moral cristiana; luego la moral cristiana está entre el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. (Artículo 26 de nuestra Constitución.) Aquí cabe hacer una observación. ¿Qué significa en nuestra carta constitucional eso de permitir el libre ejercicio de las religiones y los cultos mientras se respete la moral cristiana?

Encantados de haber nacido, porque tomamos.....



matina "TIVOLI"

Notas de Sociedad

Es día de felicitaciones. Sean las primeras para la dama tan estimada Blanca Massino de Hierro...

La matiné de Miramar es la comidilla en todas las conversaciones entre las familias que asistirán el domingo por la tarde a la distinguida y agradable fiesta.

También está de días su hija, Blanca Hierro de Carreño, la joven y bella señora. Blanquita García Montes de Terry, Blanca Rosa de la Torre de Rosales...

Seguramente los atentos organizadores de la matiné tendrán en cuenta el deseo general, y "suavizarán" en lo posible el programa.

Entre un grupo de señoras que están de días haremos mención de Blanca Finlay de Orr, Blanca Alvaro viuda de Arriba, Blanca Santos de Justinián, Blanca Pie de la Torre y Blanca Rodríguez de Fernández...

La comedia "Las Piedras de Judea", original del joven escritor Ramón S. Varona, dentro de breves días será estrenada en el teatro de la Comedia.

Entre las ausentes, la Condesa de Gibacoa, "Inca" Blanca Rosa Varona, y Blanquita Sevilla de Angulo. Las señoritas Blanca Luy y Blanca Rosa Bances, bellas y distinguidas...

Una nueva de amor. Anteayer el suador Fermín Golechea ha pedido la mano de la gentil señorita Melania Cosculluela, para su hijo el joven Luciano.

De viaje. El ilustre doctor Jacobsen y su distinguida esposa, Rafaelita Fernández de Castro, se despiden para los Estados Unidos.

Publicamos a continuación los programas de los tres conciertos que la brillante Banda Municipal ejecutará en Miramar los días 1, 2 y 3 del próximo Septiembre para conmemorar el décimosexto aniversario de su fundación.

Para las damas. Ya tienen éstas en la Habana uno de los periódicos de modas de su predilección, la "Revue Parisienne", siempre tan buscado, tan preferido.

Como podrá verse, el maestro Tomás ha seleccionado las obras. El simple anuncio de ellas hace que los aficionados a la buena música esperen con interés los conciertos:

Nuestro querido compañero de redacción y Secretario del "Casino Español", señor Armada Teijeiro, pasa por el dolor de tener postrado en el lecho, a consecuencia de un ataque de apendicitis, a su menor hijo Criscento Armada Sagrera, joven culto y simpático que en las tareas comerciales lucha por el porvenir y el porvenir lo sonríe.

Segunda Parte. 5.—Berhoz, Sinfonía Fantástica: (a) Ensueños, Pasión. (b) Un baile. (c) Camino del suplicio. (d) Sueño de una noche de orgía diabólica.

El ilustre galeno, doctor Varela Zequeira, está hecho cargo de la asistencia del enfermo; y el triunfará, como triunfó tantas veces, salvando al paciente y devolviéndolo a los suyos la tranquilidad que necesitan.

Primera Parte. 1.—Rameau, Castor et Pollux, coro. 2.—Bach, Coral, La Pasión. 3.—Haendel, Xerjes, Célebre Carre.

Lo mismo en trajes que en sombreros trae la bella publicación los modelos más nuevos y más elegantes. La última palabra de la moda.

Segunda Parte. 5.—Berhoz, Sinfonía Fantástica: (a) Ensueños, Pasión. (b) Un baile. (c) Camino del suplicio. (d) Sueño de una noche de orgía diabólica.

ONIRBOS Refresco fabricado con agua libre de bacterias. Los Mejores Muebles Belascoain. 28. Teléfono A-6690 Garcia y Alonso, C 3410 alt 15d-31

Rosales PLANTAS DE SALON SEMILLAS DE HORTALIZAS Y FLORES. La superioridad de nuestras plantas de salón es generalmente reconocida. Nuestra colección de rosales es famosa por la belleza de sus flores.

Segunda Parte. 5.—Berhoz, Sinfonía Fantástica: (a) Ensueños, Pasión. (b) Un baile. (c) Camino del suplicio. (d) Sueño de una noche de orgía diabólica.

Segunda Parte. 4.—Grieg, Suite Lyrique, Op. 54: (a) Pastoral. (b) Marcha rústica. (c) Nocturno. (d) Marcha de los Gnomos. 5.—César Frank, Hulda: (a) Lutte de l'Hiver et du Printemps. (b) Danse de l'Hiver. (c) Danse des Elfes.

Acusamos recibo de la atenta invitación que se nos envía para asistir a la boda de la señorita María Teresa Polo y Hernández y el joven Antonio Julio Soto Castellanos, boda que habíamos anunciado ya y que se celebrará el día tres del próximo mes de Septiembre.

La ceremonia se celebrará a las ocho y media de la noche en la Iglesia San Salvador, del Cerro. Y será, desde luego, brillante, y se verá concurridísima.

Como "miércoles blanco" vióse anoche el teatro Payret concurridísimo. Los "miércoles" de Santos y Artigas se han impuesto, y tienen el don de llenar el teatro y de hacer que se reúna buena sociedad en el mismo.

CINTAS De MOARE, brochada y bordada, en colores surtidos. De LIBERTY, ancha, con flores estampadas. ESPECIAL para sombreros, de FAYA, en todos colores.

"KNEUPER" EL MEJOR FILTRO Se ajusta a cualquier llave de agua. Para el Tocador Jabon Sulfuroso de Glenn Embellece

Porto Carrero, Amelia Castaños de Coronado, Mercedes Cortés de Duque, María Vega de Testary; señora de Duque Estrada, Caridad Terga de Otamendi, María Sánchez de Gutiérrez y María Villar de Méndez.

¿Queréis tomar buen chocolate y adquirir objetos de gran valor? Pedid el clase "A" de MESTRE Y MARTINICA. Se vende en todas partes.

De Santiago de Cuba EL ASESINATO DEL BILLETERO GUZMAN. REORGANIZACION DE LA POLICIA. LESIONADO GRAVE Agosto 25. (Por telégrafo.)

El Juzgado actúa con gran actividad en el sumario iniciado por el asesinato del billettero Rafael Guzmán. Hasta ahora todo induce a creer que el móvil del asesinato fué el robo.

El Alcalde de esta ciudad, señor Espinosa, en una entrevista tenida con un redactor de nuestro colega "El Cubano Libre", ha declarado que cree que el Gobierno nombrará un supervisor para reorganizar la policía municipal.

Al desmontarse de un tranvía eléctrico, en marcha, sufrió una caída el joven Antonio Tamayo, recibiendo lesiones de carácter grave.

Manue! González Caneiro El señor Inocencio Fernández, desea saber el paradero del señor Manuel González Caneiro, que hace un año residía en el central "Stewart", para enterarlo de un asunto de familia.

OPTICA "MARTI" MONTADA A LA MODERNA. ¡QUE BIEN VOY CON ESTOS LENTES!

Tribunales LA QUERRELLA DEL SENADOR VIDAL MORALES CONTRA EL SECRETARIO DE JUSTICIA. EL ASUNTO DEL DOCTOR SANTA MARIA. TRIUNFO DEL DOCTOR RODRIGUEZ DE ARMAS. EL DOCTOR ROSADO SE PERSONA EN UNA IMPORTANTE CAUSA POR INCENDIO. HECHO VANDALICO DE QUE ES VICTIMA UN MENOR. EL CRIMEN DE REINA 16.

TEJAS DE FIBRO-CEMENTO "TERNOLIT-PLANIOL" Un peso el metro cuadrado, colocado en el techo. SUCESOSES DE RAMON PLANIOL APARTADO 256. HABANA.

De Hacienda EL EDIFICIO DE LA "SANITAI MARITIMA" EN CIENFUEGOS. Se han remitido a la Secretaría de Obras Públicas los antecedentes relacionados con las reparaciones necesarias en el edificio propiedad del Estado, conocido por "Sanitai Maritima" en Cienfuegos, presupuestadas en \$2.354.44, a fin de que sean llevadas a efecto oportunamente con cargo al crédito correspondiente.

NUEVA SUBASTA Se ha ordenado al Administrador de la Zona Fiscal de Camagüey, que saque de nuevo a pública subasta el arrendamiento de la casa propiedad del Estado Vía número 9, en Júcaro, por estimarse muy bajo el precio de la anterior licitación.

REDENCIONES DE CENSOS Se ha accedido a la redención de los capitales de censo de \$50, que gravan las fincas San Martín, número 65 y 67 de Camagüey, por haberse cumplido los requisitos exigidos por la Ley de 29 de Junio de 1910.

Notificaciones Tienen notificaciones hoy, en la Secretaría de la Sala de lo Civil y Contencioso, las personas siguientes: Letrados Miguel A. Díaz, Santiago R. Illera, Gustavo A. Castañeda, Armando Escobar, José G. Lanza, Pedro Herrera Sotolongo, Fermín Aguirre, Roberto Tiant, Miguel V. Constantín, Miguel Llorente, Ricardo Croza, Carlos de Armas, José Rosado, Teodoro Cardenal, José Perujo Patiño, Clemente Casuso, Rodolfo F. Criado, Lorenzo M. del Portillo, Luis Vidiana, Gustavo del Pino, Joaquín Coello.

Escrofulosis, Lineatismo, Catarros, Asma, Bronquitis, Tos, Ronguera, Laringitis y Tisis son curados con el ELIXIR DEL DR. ULRICI MORRHUALTA Reconstituyente y Fortificante.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS, Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA Núm. 49.-CONSULTAS de 12 a 4 Especial para los pobres: de 3 y media a 4.

HOTEL "VAN RENSSELAER" 15-19 East II Street, New-York. Cerca de Washington Square, en el centro del barrio de la moda, próximo a la Quinta Avenida y un minuto de Broadway. Este Hotel tiene nueve pisos, con 225 cuartos muy frescos y bien ventilados y teléfono en cada cuarto.



# CASTORIA

## para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opió, Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

"Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes."  
Dr. E. DOWD, Filadelfia (Pa.)

"Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor."  
Dr. J. E. WAGNER, Chicago (Illa.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

# LOS INDUSTRIALES DE CUBA

(Viene de la primera.)

Compra de España a Cuba De la Habana—Remite "Mestre y Martinica" a Pombó y Hevia, de Santander, 18 cajas, con 731 kilos, netos, dulce de Guayaba, a \$0-10: \$73-10. Gastos de embarque, flete, lanchaje, seguro, factura consular, despacho y agente, \$19-96.

Derechos pagados en la Aduana de Santander, sobre el 6 de Julio de 1915, por 731 kilos a pesetas 300-00 los 100 kilos, son pesetas, 2,193, o sean \$483-60.

Total: \$531-66.

DEMOSTRACION

Según los números que antecedenc, los derechos que pagan en Cuba los dulces de frutas que se importan de España, son: el 30 por ciento "ad-valorem."

Los derechos que pagan en España los dulces de frutas que se exportan de Cuba, son: el seiscientos por ciento "ad-valorem."

El azúcar de Cuba tiene un impuesto de derechos de Aduana, en España, de 60 pesetas los 100 kilos, o sean \$5-42 el quintal, equivalente a 11.04 reales arroba, de derechos. El valor promedio de nuestro azúcar son 5 reales en época normal, de donde resulta que el tanto por ciento que representa "ad-valorem" los derechos de nuestros azúcares, es el de 220 por ciento "ad-valorem."

CONSIDERACIONES

Cuba, con dos y medio millones de habitantes, recibe de España productos por valor de 11,000,000.00 de pesos. España, con 20 millones de habitantes, recibe de Cuba productos por valor de un millón de pesos; luego cada habitante de Cuba consume de productos españoles cuatro pesos cuarenta centavos al año, y cada habitante de España consume de productos cubanos cinco centavos al año.

Con lo anteriormente expuesto queda demostrada la nula protección que los aranceles españoles prestan a los productos de Cuba y muy especialmente a los dulces tropicales, que tan favorable acogida tienen entre el pueblo español. Dulces que si no estuvieran recargados con los derechos citados, como son prohibitivos, como se demuestra en las facturas anteriormente citadas, Cuba obtendría un excelente bienestar para sus industriales, obreros, fabricantes de envases, litógrafos, etc., etc.

Si se lograra obtener que España fijase el veinticinco por ciento ad-valorem de derechos por nuestros dul-

ces tropicales, es casi seguro que cada habitante de España consumiría, por lo menos, veinte centavos de guayaba al año, con lo que se obtendría una exportación de cuatro millones de pesos que por este concepto entrarían en nuestra República. Lo expuesto claramente nos da a conocer la enorme desigualdad con que son tratados en España los productos cubanos, dignos de mayor atención, en correspondencia a las tarifas aduaneras que Cuba aplica a los de esa nación.

Los industriales de Cuba piden y apoyan lo que anteriormente tiene solicitada la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros y Almacénistas y Coscheros y los fabricantes de licores, alcoholes y aguardientes. Hoy, sumados a este organismo, cuyo objeto unánimemente se reduce a que el Gobierno les preste su decidido concurso para que se llenen a feliz término las negociaciones diplomáticas que conduzcan rápidamente a la celebración de tratados de comercio, que si bien en la parte material reportan a Cuba incalculables beneficios, en la moral son superiores, ya que se daría a conocer en suelos extranjeros la importancia de Cuba como país productor de primera.

En estos momentos hay constituida una Comisión de tratados comerciales, nombrada por el honorable señor Presidente de la República, la que, integrada por patriotas, no desmayará, seguramente, hasta conseguir para Cuba cuantas ventajas merezca alcanzar por todos los conceptos, y no sostendrá la actual situación, que es de "statu quo", tan perjudicial para nuestro país como beneficiosa para los que gravan la producción cubana con derechos que resultan prohibitivos.

UNA COMUNICACION DE LA LE-GACION DE ESPAÑA

Después se leyó una comunicación del señor Ministro de España, participando la imposibilidad de asistir a la asamblea, dando las gracias por la invitación a él dirigida y deseando que de la reunión de los industriales se derivaran beneficios para los mismos.

LOS OBREROS

Concedida la palabra, el señor Cipriano Vigoa hizo presente que acudía a aquel acto correspondiendo a la invitación recibida; que siendo los trabajadores favorecidos con el aumento y progreso de las industrias y representando en la actualidad a los elementos de la industria tabacalera, faltos de ocupación, veía regocijado que los industriales trataban de mover la opinión y de reanudar la producción oficial en favor de las industrias nacionales.

Ofrece el concurso de los obreros por él representados en todo aquello que pueda ser útil a la asamblea.

Cuando terminaba su discurso el citado obrero, hizo su entrada en el local el doctor Alfredo Zayas. La asamblea se puso en pie, saludándole afectuosamente. El señor Aldabó le ofreció un asiento en la mesa de la presidencia.

EL SEÑOR SANCHEZ

Habló sobre la ponencia que presentará en breve el señor Faura a la

Comisión de Tratados, por la cual, si es aceptada, serán desechados los trabajos realizados hasta el presente en pro del "modus vivendi" con España.

ABELINO PEREZ

Habla sobre el asunto en tonos pesimistas, basándose en ciertos escritos publicados por la prensa. Se lamenta de que el señor Ministro de España no haya podido asistir al acto, a fin de que apreciara la justicia de la causa defendida.

EL SEÑOR JOSE C. BELTRONS

Contestó al señor Pérez el Secretario de la Unión de Fabricantes, señor Beltrons. Aconseja que no se piense mal; él es de opinión optimista. Cree a la Comisión de Tratados animada de los mejores propósitos, toda vez que en ella figuran elementos patriotas e inteligentes, que estudiarán convenientemente las necesidades de la industria y del pueblo todo.

Dice que aún no pueden estimarse desechados los trabajos anteriores sobre el "modus vivendi"; que ello será así si se aprueba la ponencia del señor Faura, que según se ha publicado tiende a ese fin y a que se aplique el 50 por ciento de gravámenes a los productos de aquellos países cuya importación de nuestros productos sea casi nula.

A su juicio, los obstáculos con que tropieza el "modus vivendi" radican en España, porque quien pide es Cuba, que exporta productos por un millón de pesos al año, mientras que España envía once, estando de parte de ella todas las ventajas.

Estima el señor Beltrons que ese tratado no sería nunca por sí solo la salvación de las industrias, como muchos pudieran creer; pero sí un alivio de gran valía que unido a otros producirían el bienestar que se desea.

Refiriéndose a los obreros allí presentes, dijo que era una grata sorpresa para él ver por vez primera reunidos con los industriales y junto a ellos en las luchas de esta clase. Se felicita de ello, pues supone que los obreros se dan cuenta de que a ellos también los conflictos y las luchas del capital.

Dedica un recuerdo a la industria tabacalera cubana, que floreció en la década de 1880 a 1890, cuando la Habana estaba llena de fábricas así como los pueblos limítrofes de la capital. Esa industria que un día fué el sostén de dos provincias cubanas, que levantó con sus productos palacios a granel, ha desaparecido y sus efectos gravitan hoy sobre todas las clases. Por su engrandecimiento deben luchar sin distinción de clases, lo mismo gestionando el "modus vivendi" con España que el tratado de reciprocidad con los Estados Unidos, gestionando amplias concesiones; así como de los que pudieran celebrarse con otras naciones.

JOSE AIXALA

Representa a los almacénistas y coscheros de tabaco. Su discurso coincide con el informe leído. El comercio, la industria, el pueblo, todos deben de prestar su concurso—dijo—veniendo por sus intereses. Analizó la industria tabacalera y los aranceles españoles, que se oponen al movimiento comercial de Cuba. Fue muy aplaudido.

MANUEL FUENTES

Habla el Presidente del Centro de Detallistas sobre los elementos comerciales de España cuyos negocios están ligados con los de Cuba. Espera que secunden esta campaña obligando al Gobierno español a la ampliación de las ofertas hechas con anterioridad, aunque tenga que oponerse a la mordaza con que lo oprime la Compañía Arrendataria de Tabacos.

EL DR. ZAYAS OFRECE SU CONCURSO

Pide la palabra el doctor Alfredo Zayas.

Explica su presencia en la asamblea. Leyó la invitación y acudió como hizo en otras ocasiones que las entidades industriales y económicas iniciaron movimientos de igual o parecido índole en que se debatían altos intereses relacionados con el progreso del país. Cita algunos casos análogos que tomó parte principal.

El lugar que ocupa en la política del país le impone el estudio y conocimiento de todos los problemas, ya surjan en una u otra clase y hoy como siempre ofrece su concurso desinteresado.

Está conforme con el espíritu del interesado que anima a la asamblea y reconoce el acierto con que se tratan y discuten tan interesantes problemas.

Espera que el Gobierno les atienda prestando suma atención al auge de nuestras industrias que son el nervio principal en que descansan las instituciones.

LOS ACUERDOS

Habían después el obrero José Arce y los industriales Abelino Pérez, Pedro Sánchez, Beltrons y otros, sobre la forma en que se debe de seguir actuando. A petición del señor Pérez y de otros que le secundan se acuerda nombrar una comisión que se entrevista con el señor Secretario de Estado y con el señor Armando Andradó, presidente de la Subcomisión de Tratados, con el fin de solicitarles que, a ser posible, no tomen acuerdo definitivo en el asunto del "modus vivendi" hasta recibir los datos e informes que la Asamblea de Industriales tendrá el honor de remitirles, para su estudio y resolución.

Se acuerda pedir a la Cámara de Comercio que convoque a la asamblea para dar a conocer el informe que, previa discusión y aprobación, será remitido a la Comisión de Tratados y los trabajos que se estimen pertinentes realizar para el resultado que se proponen los industriales.

El señor Presidente concede un receso de cinco minutos para nombrar la citada comisión. Resultaron electos los señores Enrique Aldabó, Juan Sánchez, José C. Beltrons, Juan Alemeán, José Aixaia, Cipriano Vigoa (obrero), José Arce (obrero), Abelino Pérez, Angel Estuago y Fulgencio Díaz.

Para la próxima asamblea serán citados todos los elementos industriales necesarios de protección y gremios o entidades obreras relacionadas con ellos. Cambiando impresiones al terminar el acto con los industriales, hemos recogido la opinión de que sus propósitos serán apreciados por toda la nación a fin de que la opinión unánime del país se sume a este gran movimiento social que representa la prosperidad nacional y el bienestar de todos.

## La Máquina de Arar



# CATERPILLAR

Es la máquina tractora más perfecta y potente. Arre sus tiras con ella, por la mitad de lo que cuesta arar con bueyes, y haga el tiro de la caña por la cuarta parte de lo que cuesta por carreta.

ZALDO & MARTINEZ, Agentes  
O'REILLY, 26, - HABANA.

# EL TIEMPO

## OBSERVATORIO NACIONAL

25 Agosto 1915.

Observaciones a las ocho a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros:  
Pinar, 761.00; Habana, 761.00; Matanzas, 761.00; Isabela, 760.00; Santa Clara, 760.50; Camagüey, 760.00.

Temperaturas:  
Pinar, del momento 26.0, máxima 36.0, mínima 24.0.  
Habana, del momento 27.5, máxima 30.2, mínima 25.2.  
Matanzas, del momento 27.0, máxima 31.0, mínima 22.0.  
Isabela, del momento 29.0, máxima 33.0, mínima 26.0.  
Santa Clara, del momento 29.0, máxima 33.0, mínima 25.0.  
Camagüey, del momento 26.0, máxima 31.0, mínima 18.0.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo:  
Pinar, E. 4.0; Habana, E. flojo; Matanzas, NE. 4.0; Isabela, SE. flojo; Santa Clara, NE. idem; Camagüey, E. id.

Lluvia en milímetros:  
Camagüey, 90.0.

Estado del cielo: Pinar, Habana y Matanzas, despejado; Isabela, Santa Clara y Camagüey, parte cubierto.

Ayer llegó en San Cristóbal, Remedios, San Jerónimo, Florida, Piedrecita, Casorro, Sibaniú, Guaimaro, Martí, Contramaestre, Minas, Lugaño, Camagüey, Cacocum, Gibara, Yara, Jiguani, Santa Rita, Veguita, Yara, Bueycito, Cauto, Omapa, Velasco Holguin y Sagua de Tánamo.

## Francisco Mateo

Después de breves días de estancia en la Habana, a donde vino a hacer compras para su establecimiento, ha regresado a Santiago de Cuba nuestro estimado amigo el señor Francisco Mateo.

## Notas de Regla

### Honores póstumos a don Juan Pascual Blandino

La muerte del viejo educador cubano, don Juan Pascual Blandino, ha sido hondamente sentida por la sociedad reglana.

Noticia tan triste se propagó en la localidad atrayendo en torno del cadáver del virtuoso maestro, decano del Magisterio en la República, innumerables discípulos, representantes de las sociedades locales, el Magisterio Nacional de maestros, que atendió a los funerales.

Una comitiva de esta Asociación con su Presidente señor Cañas, acudió a la casa mortuoria.

Los maestros de Regla se constituyeron en sesión y le enviaron hermosa corona de flores naturales.

El representante Miguel Coyula, discípulo distinguido, dedicó una corona con la siguiente inscripción: "A mi maestro, Miguel Coyula."

Otra corona fué dedicada por la Academia "El Magisterio" que dirige el señor Vicente Lancha; mereció el encendido de la conducta del señor Lancha, generosa y oportuna.

La Asociación de Corresponsales y el Alcalde interino señor Viatto dirigieron una alocución al pueblo.

Durante la noche se prestó guardia de honor.

El sepelio se verificó a las 9 a. m. de ayer, (jueves) acto al que concurrieron representaciones de todas clases.

En la Necrópolis, el querido compañero, representante, señor Miguel Coyula, despidió el duelo; pronunciando elocuente oración en la que hizo resaltar las virtudes del desaparecido y en sentidas frases dió sutiles consejos para enseñanzas futuras, que impidan la implacable realidad de un desconcierto presente.

Coyula estuvo razonado; habló con acierto y con dignidad.

Después el señor Carlos G. de Zayas pronunció en nombre de la Asociación de Maestros expresiva oración de gratitud y condolencia.

Un compañero de la ciudad, el correspondiente a Calypso Florido, señor Zurruíta, asistió al sepelio.

Fué discípulo del fallecido.

El defensor de los maestros en la Cámara de Representantes señor S. Scotto Carrión asistió.

No concurrió ninguna representación oficial.

El acto aún cuando fué solemne y concurrido, no respondió a lo que se esperaba.

Mucho más reclamaba de por sí.

Descanse en paz don Juan Blandino y reiteremos nuestro pésame a sus familiares.

EL CORRESPONSAL

## Haga usted misma un Tónico para su pelo

### HABIA UN ESPECIALISTA

En una edición reciente del gran diario newyorkino The New York Herald apareció un artículo sobre el cuidado del cabello y en el cual aparecía también la receta para un tónico para el cabello que era muy recomendado por sus maravillosas propiedades para hacer crecerlo, así como también para detener su caída.

Esta nueva vida, destruye la caspa y devuelve el color natural al cabello canoso antes de tiempo. Dicho artículo resultó ser de verdadero interés para mí, por haber yo recomendado la misma receta con resultados sorprendentes en un sinnúmero de casos. Me recuerdo en particular de un caso en que se la recomendé a un hombre que había estado calvo por muchos años y en menos de dos meses después de haberla comenzado a usar su cabeza estaba completamente cubierta de pelo, probando así que no es tan difícil hacer crecer el pelo en una cabeza calva, a pesar de la opinión contraria de muchas personas. Es beneficio de aquellos que nunca la hayan visto, paso a dar nueva vida a la Lavona de Composee después la Lavona de Composee. Agite bien esta mezcla y aplíquela a la noche y en la mañana, frotándola en el pericraneo con la punta de los dedos. Esta composición no contiene tintura y sin embargo, por causa de su acción sobre la raíz del pelo, a menudo devuelve al cabello canoso su color natural. Si se desea perfumada puede agregarse 4 gramos de perfume que más guste.

Cuidado de no aplicarla en donde no se dese que crezca pelo.

# "ASTURIAS"

La mejor revista regional de América y la de mayor circulación de cuantas se editan en Cuba. Sale todos los sábados con 36 PAGINAS de información gráfica, literaria y noticias de toda la región.

Precio mensual: 50 centavos.

Oficinas: Prado, 103.-Apartado 1057.-Tel. A-3819.-Habana

Los asturianos que aún no la reciban, pueden suscribirse a ella enviando a su Administración la siguiente Boleta

Sr. Administrador de "ASTURIAS": desde esta fecha sirvase suscribirme a esa revista. Mi dirección es:

Pueblo \_\_\_\_\_ Calle \_\_\_\_\_

Otras observaciones: \_\_\_\_\_

(Nombre del peticionario)

## Tributo a Juan Clemente Zenea

(VIENE DE LA PRIMERA.)

sentación de la sociedad habanera. Entre las personas que acudieron estaban la señora Acosta, viuda de Torres, las señoritas Maza, Berrocal, Xiqués, Valdivia, Guillermina Portelas y damitas; el señor Vicepresidente de la República, doctor Enrique José Varona; el senador por la Habana doctor Juan José Maza y Artola, el Secretario de la Presidencia, Dr. Rafael Montoro; el doctor Cosme de la Torre, el Marqués de Esteban, el Conde Kostia, el doctor Manuel Secades, el doctor Azcarate, el doctor Xiqués, el Director de "El Figaro", nuestro querido compañero don Ramón Catalá; el Director de "La Noche", señor Antonio Izárriz; el señor Arturo R. de Carriarte, los doctores Julio Villoldo y Eusebio Adolfo Hernández, don Marcelino Díaz de Villegas, el poeta Luis G. Urbina, Salvador Salazar, Ruy Lugo Viana, Oscar Herrera, Oscar Ugarte, José Manuel Guerra Núñez, José María Chacón, el doctor José M. Callanates, el señor José S. Rojas, agregado de la Legación de Méjico, y otras muchas personalidades.

Después de efectuada la colocación del ciprés, el doctor Enrique José Varona pronunció un elocuente discurso sobre el culto a los mártires, que mereció las alabanzas de la concurrencia. Recitó luego "A una golondrina" y otra hermosa poesía el poeta mejicano Luis G. Urbina. Un niño recitó después. Tras de éste el Conde Kostia declaró de un modo insuperable "En día de esclavitud", una de las más conocidas composiciones poéticas de Juan Clemente Zenea.

Muchas fueron las ofrendas de flores. Entre ellas recordamos la del Encargado de Negocios de Méjico, la del señor Díaz de Villegas, Director del Banco Territorial, la de doce señoritas del Colegio de las Portales, en el Cerro.

Llevaron también flores a la tumba del poeta Miss Catherine Johnson, Mae Anderson, Evelyn Ames, Luis Thain y Leonard Ames, distinguidos extranjeros, que asistieron al acto, asociándose al homenaje que se rendía a Juan Clemente Zenea.

Visitaron al terminarse la ceremonia los concurrentes el calabozo en que se hallaba preso Zenea. De las diversas partes del acto se hicieron fotografías.

El capitán Ignacio Algarrá atendió con su habitual cortesía a los concurrentes, facilitándoles la traslación al lugar de la ceremonia en las ambulancias militares.

A las seis de la tarde se retiraba en las mismas lanchas la concurrencia a la Capitanía del Puerto, que fué el punto de partida.

Solemne en verdad resultó el piadoso acto que, con filial ternura, preparó la ilustre escritora Piedad Zenea en memoria de su padre.

## Desde Luyanó

Agosto 23.

Colaplicados.

Los vecinos de esta hermosa y extensa barriada cuentan ya desde el sábado 21, con un servicio de carros durante la media noche con intervalos de media hora de 12 m. a 4 y 35 a. m.

Era una necesidad verdaderamente sentida.

El DIARIO DE LA MARINA siempre dispuesto a ofrecer su concurso a todo lo que redunde en beneficio del caserío de Luyanó, se felicita del establecimiento de ese servicio.

Enviamos al digno Director de la "Havana Electric R. Co." señor Frank Steinbarr, los aplausos unánimes de los vecinos de ésta por su acertada resolución.

En la quinta "La Asunción."

Con gran lucimiento y alegría vienen celebrándose en los terrenos de

## DEL JUZGADO DE GUARDIA

### UN ABURRIDO

En la casa de ocurrencia de Jesús del Monte fué asistido ayer, César Calves y Macías, de Luce 44.

Presentaba a los señores Calves y Macías, el doctor Xiqués, el doctor Secades, el doctor Azcarate, el doctor Xiqués, el Director de "El Figaro", nuestro querido compañero don Ramón Catalá; el Director de "La Noche", señor Antonio Izárriz; el señor Arturo R. de Carriarte, los doctores Julio Villoldo y Eusebio Adolfo Hernández, don Marcelino Díaz de Villegas, el poeta Luis G. Urbina, Salvador Salazar, Ruy Lugo Viana, Oscar Herrera, Oscar Ugarte, José Manuel Guerra Núñez, José María Chacón, el doctor José M. Callanates, el señor José S. Rojas, agregado de la Legación de Méjico, y otras muchas personalidades.

Después de efectuada la colocación del ciprés, el doctor Enrique José Varona pronunció un elocuente discurso sobre el culto a los mártires, que mereció las alabanzas de la concurrencia. Recitó luego "A una golondrina" y otra hermosa poesía el poeta mejicano Luis G. Urbina. Un niño recitó después. Tras de éste el Conde Kostia declaró de un modo insuperable "En día de esclavitud", una de las más conocidas composiciones poéticas de Juan Clemente Zenea.

Muchas fueron las ofrendas de flores. Entre ellas recordamos la del Encargado de Negocios de Méjico, la del señor Díaz de Villegas, Director del Banco Territorial, la de doce señoritas del Colegio de las Portales, en el Cerro.

Llevaron también flores a la tumba del poeta Miss Catherine Johnson, Mae Anderson, Evelyn Ames, Luis Thain y Leonard Ames, distinguidos extranjeros, que asistieron al acto, asociándose al homenaje que se rendía a Juan Clemente Zenea.

Visitaron al terminarse la ceremonia los concurrentes el calabozo en que se hallaba preso Zenea. De las diversas partes del acto se hicieron fotografías.

El capitán Ignacio Algarrá atendió con su habitual cortesía a los concurrentes, facilitándoles la traslación al lugar de la ceremonia en las ambulancias militares.

A las seis de la tarde se retiraba en las mismas lanchas la concurrencia a la Capitanía del Puerto, que fué el punto de partida.

Solemne en verdad resultó el piadoso acto que, con filial ternura, preparó la ilustre escritora Piedad Zenea en memoria de su padre.

## Desde Luyanó

Agosto 23.

Colaplicados.

Los vecinos de esta hermosa y extensa barriada cuentan ya desde el sábado 21, con un servicio de carros durante la media noche con intervalos de media hora de 12 m. a 4 y 35 a. m.

Era una necesidad verdaderamente sentida.

El DIARIO DE LA MARINA siempre dispuesto a ofrecer su concurso a todo lo que redunde en beneficio del caserío de Luyanó, se felicita del establecimiento de ese servicio.

Enviamos al digno Director de la "Havana Electric R. Co." señor Frank Steinbarr, los aplausos unánimes de los vecinos de ésta por su acertada resolución.

En la quinta "La Asunción."

Con gran lucimiento y alegría vienen celebrándose en los terrenos de

## DEL JUZGADO DE GUARDIA

### UN ABURRIDO

En la casa de ocurrencia de Jesús del Monte fué asistido ayer, César Calves y Macías, de Luce 44.

Presentaba a los señores Calves y Macías, el doctor Xiqués, el doctor Secades, el doctor Azcarate, el doctor Xiqués, el Director de "El Figaro", nuestro querido compañero don Ramón Catalá; el Director de "La Noche", señor Antonio Izárriz; el señor Arturo R. de Carriarte, los doctores Julio Villoldo y Eusebio Adolfo Hernández, don Marcelino Díaz de Villegas, el poeta Luis G. Urbina, Salvador Salazar, Ruy Lugo Viana, Oscar Herrera, Oscar Ugarte, José Manuel Guerra Núñez, José María Chacón, el doctor José M. Callanates, el señor José S. Rojas, agregado de la Legación de Méjico, y otras muchas personalidades.

Después de efectuada la colocación del ciprés, el doctor Enrique José Varona pronunció un elocuente discurso sobre el culto a los mártires, que mereció las alabanzas de la concurrencia. Recitó luego "A una golondrina" y otra hermosa poesía el poeta mejicano Luis G. Urbina. Un niño recitó después. Tras de éste el Conde Kostia declaró de un modo insuperable "En día de esclavitud", una de las más conocidas composiciones poéticas de Juan Clemente Zenea.

Muchas fueron las ofrendas de flores. Entre ellas recordamos la del Encargado de Negocios de Méjico, la del señor Díaz de Villegas, Director del Banco Territorial, la de doce señoritas del Colegio de las Portales, en el Cerro.

Llevaron también flores a la tumba del poeta Miss Catherine Johnson, Mae Anderson, Evelyn Ames, Luis Thain y Leonard Ames, distinguidos extranjeros, que asistieron al acto, asociándose al homenaje que se rendía a Juan Clemente Zenea.

Visitaron al terminarse la ceremonia los concurrentes el calabozo en que se hallaba preso Zenea. De las diversas partes del acto se hicieron fotografías.

El capitán Ignacio Algarrá atendió con su habitual cortesía a los concurrentes, facilitándoles la traslación al lugar de la ceremonia en las ambulancias militares.

A las seis de la tarde se retiraba en las mismas lanchas la concurrencia a la Capitanía del Puerto, que fué el punto de partida.

Solemne en verdad resultó el piadoso acto que, con filial ternura, preparó la ilustre escritora Piedad Zenea en memoria de su padre.

## Desde Luyanó

Agosto 23.

Colaplicados.

Los vecinos de esta hermosa y extensa barriada cuentan ya desde el sábado 21, con un servicio de carros durante la media noche con intervalos de media hora de 12 m. a 4 y 35 a. m.

Era una necesidad verdaderamente sentida.

El DIARIO DE LA MARINA siempre dispuesto a ofrecer su concurso a todo lo que redunde en beneficio del caserío de Luyanó, se felicita del establecimiento de ese servicio.

Enviamos al digno Director de la "Havana Electric R. Co." señor Frank Steinbarr, los aplausos unánimes de los vecinos de ésta por su acertada resolución.

En la quinta "La Asunción."

Con gran lucimiento y alegría vienen celebrándose en los terrenos de

## BLENORRAGIA GONORREA, CISTITIS, URETRITIS

Cura segura y rápida por el

# Tratamiento del D' Fournier

PILDORAS de

# KAVA del DOCTOR FOURNIER

de la Facultad de Medicina de París

POR MAYOR: Doctor FOURNIER, 19, Rue du Colonel-Moll, PARIS.



**UN HÉRCULES**

LOS HOMBRES DEBILES E IMPOTENTES  
SE CONVIERTEN EN HÉRCULES

Tomando las PILDORAS VITALINAS que curan la Impotencia a cualquier edad.

Depósito: "El Crisol" Neptuno 91. De venta en todas las farmacias.

mos que en las épocas de regatas visitaran esta y aquella población gran número de forasteros.

Si usted apunta la idea, pronto podría organizarse ese "club".

Me permito manifestarle que será uno de los primeros en contribuir a su fundación, pues me tengo por un verdadero entusiasta.

R. C."

Queda la idea lanzada, recójala los que lo deseen en interés de todos los aficionados a los deportes náuticos.

**Auxilio prestado**

El Jefe de la zona militar de Matanzas, coronel Collazo, telegrafió ayer a Gobernación, dando cuenta de que fuerzas a sus órdenes prestan el auxilio solicitado por el Gobernador Provincial, con motivo de la huelga de estibadores allí existente.

**No sufra más**

Se acabó su padecer. En cuanto use los supositorios flamel al padecer de almorranas, se sentirá mejor y a las 36 horas de tratamiento, quedará radicalmente curado.

Los supositorios flamel se indican también para grietas, desgarraduras y demás afecciones del recto. Siempre con éxito notable.

El mismo enfermo, sin necesidad de que nadie le ayude, se puede aplicar los supositorios flamel.

Venta: Farmacias bien surtidas de la Habana e interior.

Depósito: Sarrá, Johnson, Taquichel, doctor González y Majó y Colomer.

**SECCION MERCANTIL**

(VIENE DE LA SEGUNDA)

**Coffee Exchange New-York**

Cotizaciones de azúcares cubanos, 96 grados, en la Lonja del Café de New York, recibidas por M. DE CARDENAS Y CO.

Abre.	Cierre.
Agosto . . . . .	3.57 3.58
Septiembre . . . . .	3.58 3.59
Octubre . . . . .	3.58 3.58
Noviembre . . . . .	3.44 3.48
Diciembre . . . . .	3.22 3.25

C.	V.	C.	V.
Agosto . . . . .	3.57	3.58	3.58
Septiembre . . . . .	3.58	3.59	3.57
Octubre . . . . .	3.58	3.58	3.55
Noviembre . . . . .	3.44	3.48	3.45
Diciembre . . . . .	3.22	3.25	3.24

El mercado de azúcar crudo para futura entrega en el New York Coffee Exchange, base centrifuga de Cuba, polarización 96 grados en depósito mercantil (en almacén en New York) abrió hoy algo inactivo y de baja, aunque no mucha comparado con el cierre de ayer. Durante el día el mercado ha estado algo encalorado, aunque se mantuvo firme a los precios de la apertura, y cerró con un punto de baja, comparado con la apertura de hoy; Septiembre, Octubre y Noviembre. Diciembre igual, de alza todos los meses del próximo año, con cuatro puntos Enero, un Febrero y Mayo, tres Marzo y cinco Abril, comparado con la apertura de hoy.

Los meses más activos fueron los de Septiembre y Octubre.

El total de Ventas realizadas ayer ascendió a 7,350 toneladas.

Para Septiembre, 4,000 toneladas.

Para Octubre, 2,300 toneladas.

Para Noviembre, 50 toneladas.

Para Diciembre, 350 toneladas.

Para Enero, 350 toneladas.

Para Febrero, 50 toneladas.

Para Mayo, 250 toneladas.

**Mercado Pecuario**

Agosto 25

Entradas del día 24:

A. M. Revilla, de Camagüey, 10 machos y 11 hembras.

A. Ignacio González, de Viales, 10 machos y 11 hembras.

A. C. García, de Sancti Spiritus, 90 machos.

A. Justino García, de Varios lugares, 23 machos y 9 hembras.

A. B. Viade, de Gítra de Melena, 111 machos.

A. Marcial Paz de Guines, 18 machos.

Salidas del día 24:

Para Batabanó, a A. Busutil, 3 machos.

Para Quivicán, a E. Viera, 3 machos.

Para Marianao, a E. González, 15 machos.

Para Guanajay, a I. Hernández, 2 machos.

Para Catalina de Guines, a F. Batista, 24 machos.

Para San Antonio de las Vegas, a E. Hernández, 12 machos.

Para Arroyo Arenas, a F. Mesa, 12 machos.

Para el Calvario a B. Rodríguez, 2 machos.

Para Cojimar, a F. Masó, 17 machos y 2 hembras.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno, a 19 y 21 centavos.

Cerda, a 38 centavos.

Lanar, a 38 centavos.

La venta de ganado en ple en los corrales durante el día de hoy, fueron a los siguientes precios:

Vacuno, a 5.78, y 6 centavos.

Cerda, de 8 a 10 centavos.

Lanar, de 5 a 6 centavos.

siguientes:

Prdicios de los cueros

Las operaciones en el mercado por cueros se han realizado a los precios siguientes:

Cueros "Verdes" de primera, a \$10.50 y \$11.00.

Idem idem de segunda, a \$6.00 id; tercera, a \$6.50.

Se pagan en el campo, de \$15.00 a \$16.00 y de \$17.00 a \$18.00 el quintal.

En los Estados Unidos se paga por el quintal de cuero, vendido directamente.

**COTIZACIONES DE LA BOLSA PRIVADA OFICIAL**

Agosto 25 de 1915.

Billéte del Banco Español de la Isla de Cuba: 1 a 3.

Plata española: 95% a 97.

Oro español: 93% a 93 1/2.

Comp.	Ven.
Por 100	Por 100
Empréstito República de Cuba . . . . .	94 104
Id. id. id. (Deuda interior) . . . . .	89 92
Obligaciones la Hipoteca Ayuntamiento de la Habana . . . . .	102 112
Id. 2a. id. id. . . . .	101 109
Id. la Ferrocarril de Cienfuegos . . . . .	N
Id. la Ferrocarril de Caibarién . . . . .	N
Id. la Ferrocarril Gibara-Holguín . . . . .	N
Bonos Ca. Gas y Electricidad de la Habana (En circulación) . . . . .	105 120
Id. H. E. R. y Co. (En circulación) . . . . .	N
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana . . . . .	N
Obligaciones Hipotecarias, Serie A. del Banco Territorial de Cuba . . . . .	N
Id. Serie B. . . . .	90 96
Bonos Ca. Gas Cubana (En circulación) . . . . .	N
Bonos 2a. Hipoteca Matadero Industrial Works . . . . .	N
Bonos Hipotecarios del C. Central Azucarero "Olimpo" . . . . .	N
Id. id. id. id. "Covadonga" . . . . .	N
Id. Ca. Eléctrica de Santiago de Cuba. Obligaciones generales consolidadas Ca. Gas y Electricidad de la Habana . . . . .	101 105
Empréstito de la República de Cuba . . . . .	86 Sin
Bonos la Hipoteca Matadero Industrial Obligaciones Fomento Agrario garantizadas. En circulación . . . . .	70 Sin
Bonos Cuban Telephone Co. . . . .	N
Bonos Hipotecarios de la Cervecería Internacional . . . . .	N
Id Serie Al. id. id. . . . .	N

**MANIFIESTOS**

Número 290.—Vapor americano "Calamares", capitán Jenson, procedente de New York, consignado a S. Bellows.

López Pereda y Co: 1,200 barriles papas.

J. Kafecas y Co: 50 tabales pescado.

J. M. Barria e hijos: 10 cajas maíz, 2 id galletas, 10 id harina de avena, 2 atados bacalao.

Andrés Lamigüero: 45 atados velas.

Isla Gutiérrez y Co: 38 id id.

Miró Rovira y Co: 20 cajas whitskey.

Galbán y Co: 1,100 sacos harina.

C. Balleste Menéndez: 100 sacos frijoles.

A. Armand: 200 sacos, 300 barriles papas.

E. R. Margarit: 50 tabales pescado.

American Grocery y Co: 25 cajas papel, 1 id pulidor.

S. S. Freidlein: 5 cajas papel y gelatina, 127 cajas conservas.

Fernández García y Co: 50 tabales pescado.

Rodenas Varela y Co: 3 cajas vermouth, 28 id vino.

A. Chicho: 176 id id.

Cuban Commercial y Co: 200 sacos, 123 barriles papas.

Suárez y López: 200 cajas pescado.

J. M. Angel: 20 cajas dulces, 4 id hijos, 10 sacos chícharos.

Fernández Trapaga y Co: 50 tabales pescado.

Romagosa y Co: 25 id id.

Tirso Esquerro: 300 sacos harina.

Barceló Camps y Co: 50 barriles, 25 cajas cerveza, 200 cajas, 300 tabales pescado.

F. Bowman: 1,300 barriles papas, 250 cajas aguarrás, 100 sacos, 1 caja frijol, 1 caja maíz, 1 id chícharos, 3 id tomates, 1 id espárragos, 1 id salmón, 8 id fideos, 2 id champagne, 2 id ginebra, 10 id vino, 1 id etiqueta.

Gómez Bielago y Co: 11 cajas tejidos.

Gutiérrez Cano y Co: 20 id id.

Prieto y González: 2 id id.

R. Ortiz: 89 id id.

Fernández y Co: 10 id id.

Fernández Villaverde y Co: 7 id id.

R. Muñoz: 3 id id.

A. García Sobrino: 11 id id.

F. Bermúdez y Co: 1 id id.

"P. O": 1 id id.

Rodríguez González y Co: 8 id id.

1 id camisas, 5 id botones tachuelas y hebillas.

"S. L. y Co": 2 cajas medias.

S. Zoller: 4 id id.

Martínez Castro y Co: 4 cajas efectos de loza.

Menéndez Rodríguez y Co: 23 id id, libros cepillos, flores y espejos.

F. Rivero: 2 autos, 1 caja accesorios id.

Arredondo y Barquin: 1 caja sombreros, 2 fardos paja.

Lango y Co: 16 bultos accesorios para auto.

Hernández Piñón G: 18 id id.

K. Pesant y Co: 180 id maquinaria, accesorios, tanques y vigas.

C. F. Stevens y Co: 1 caja impresora.

"D. C. A.": 1 caja cartón, 1 id bra-gueros.

American Trading y Co: 4 cajas llantas.

Auto Trust y Co: 12 bultos accesorios para auto.

West India Oil R. y Co: 25 bultos clavos drogas y forros.

J. Pascual Baldwin: 32 bultos muebles, juguetes y relojes.

L. Cowan: 6 cajas drogas.

L. V. Morarella: 11 id id.

Cuban Importación y Co: 90 bultos válvulas y accesorios para auto.

E. Lecours: 28 barriles ácido, 105 id. ceniza.

Sierr Pi y Co: 1 caja accesorios para maquinaria, 548 atados papel.

Ortega González y Co: 40 bultos grasa cristalera y macilla.

Cuba E. Supply y Co: 9 bultos accesorios para auto.

A. M. de Madurena: 2 cajas resortes.

M. Guerrero Sell: 6 cajas drogas.

V. Suárez: 6 cajas loza.

P. Fernández y Co: 18 bultos papel y efectos de escritorio.

Otaolarruchi y Co: 4 id id.

E. Carricaburu y Co: 3 cajas accesorios para auto.

Dr. E. Sarrá: 1 caja te, 322 bultos drogas y botellas.

J. W. Oliver y Co: 3 bultos carros accesorios y anuncios.

L. F. de Cárdenas: 6 cajas drogas.

A. Cabrera: 3 autos.

Hvaya Advertin y Co: 5 cajas anuncios.

A. N. González Hno: 69 bultos pintura y drogas.

E. Sagastizabal: 9 cajas láminas.

Purdy y Henderson: 25 bultos efectos sanitarios.

J. Quintana y Co: 18 id efectos de ferreteria.

H. Abril: 19 id id.

J. S. Gómez y Co: 19 id id.

J. Fernández y Co: 9 id tubos y copas y mangueras.

"187": 17 barriles aceite.

Moréon y Arzuza y Co: 65 barriles aceite.

Macbain Wall y Co: 7 bultos gatos y baúras.

Canosa y Casal: 6 barriles pintura.

J. de la Presa: 107 id id.

R. Supply y Co: 2 cajas ferreteria, 1 id tinta, 7 id madera, 70 bultos papel.

Capestany y Garay: 59 bultos hachas y machetes.

Garin García y Co: 40 bultos id id.

J. Aguilera y Co: 41 id id y azadas.

Casteleiro y Vizoso: 35 bultos machetes y hachas.

J. R. Rey: 11 bultos lona ferreteria y cuerdas.

Viuda de Arriba y Fernández: 11 fardos lona.

A. Ramos: 16 bultos id ferreteria y trenzas.

**DEPORTIVAS**

POR M. L. DE LINARES

**El "Vedado Tennis Club" obsequiará a sus remeros vencedores con una comida**

Se efectuará el sábado

La directiva del "Vedado Tennis Club" ha acordado en reunión celebrada anoche, festejar cual corresponde, a los tripulantes de la canoa que resultó victoriosa en las regatas de Varadero.

El ágaxajo consistirá en una comida a la que serán aquellos exclusivamente invitados y que tendrá efecto el próximo sábado a las ocho y media de la noche en la terraza baja, junto al mar, de la aristocrática sociedad.

Este homenaje al equipo triunfador en Cárdenas, que podemos llamar oficial, no restará animación al almuero de la victoria que más adelante se dispondrá, al que se espera concurrir gran número de comensales.

El comité de la casa del "Vedado Tennis Club" nos comunica por medio del amigo "Piquín" Fantony, que al mismo tiempo que la comida se efectuará la tripulación de la canoa, se servirán otras siempre que para ellas se inscriban los que las deseen con anticipación.

Podrán disfrutar del mismo "menú" que será excelente, dispuesto en honor de los obsequiados.

Habrá música la noche del sábado, y como es natural después del banquete, recepción en los salones altos del "Vedado Tennis Club".

El orden de juegos será el siguiente:

Agosto 27: Universidad, vs. "V. T. C." "C. A. C." vs. "Centro de Dependientes".

Agosto 31: "C. A. C." vs. Universidad. "V. T. C." vs. "Centro de Dependientes".

Septiembre 3: "V. T. C." vs. "C. A. C." Universidad vs. "C. de Dependientes".

Septiembre 7: "C. A. C." vs. "C. de Dependientes". "V. T. C." vs. Universidad.

Septiembre 10: "C. de Dependientes", vs. "V. T. C." Universidad vs. "C. A. C." Jueces Referee, L. Ruiz Time keeper, A. Sotolongo. Anotadores, A. M. Muxó y S. Villoch. Time keeper, J. Batista.

Premios Una copa de plata al "team vencedor" y medallas de oro a los jugadores.

Tiempo: se jugarán dos mitades de 15 minutos cada una y un intermedio de 10 minutos.

Las reglas serán las del "Amateur Athletic Union" de 1914-15.

Se jugarán los martes y viernes y serán doble "headers".

**EN EL CLUB ATLETICO DE CUBA**

GAMPEONATO DE BASKET BALL

Apenas terminadas, con el éxito resonante que tuvieron, las regatas de Varadero y vivo aún su recuerdo, dos de los "clubs" que en ellas tomaron parte vuelven a encontrarse con otros de la capital para discutir un campeonato que si no de tantos arreos ni de su importancia, muy interesante, de verdadero empuje deportivo.

Nos referimos al torneo de "basket-ball" que el martes dió comienzo en el salón del "Club Atlético de Cuba", la floreciente y simpática sociedad que tiene su domicilio en la Avenida de Martí, ante numerosa, extraordinaria concurrencia entre la que se contaban los presidentes de la sociedad cuyo nombre antecede y del "Vedado Tennis Club", José Sixto de Sola y Porfirio Franca respectivamente, y a los que acompañaban un grupo distinguido de aficionados de centro y fuera de la casa.

Con ese motivo la animación fue inusitada durante la primera parte de la noche en el "Club Atlético de Cuba", y en el espacio de tiempo que se celebraron los partidos.

El primero de estos dió comienzo a las nueve en punto.

Compitieron el "Club Universidad" y el "Centro de Dependientes".

He aquí los resultados del primer juego:

A. DE DEPENDIENTES			
F.G.	F.G.	F.C.	F.C.
J. Hurtado, F. . . . .	1	9	1
E. Fernández, F. . . . .	4	0	3
R. Arsuaga, C. . . . .	2	0	6
A. González, C. . . . .	0	0	1
O. Campuzano, G. . . . .	0	0	3
A. Cacho-Negrete, F. . . . .	0	0	0
F. Valdeparés . . . . .	0	0	0
Totales . . . . .	7	9	14

UNIVERSIDAD			
F.G.	F.G.	F.C.	F.C.
M. Camacho, F. . . . .	2	0	5
C. Hoyos, F. . . . .	3	3	7
M. A. Moenk, G. . . . .	1	0	4
C. Wolf, G. . . . .	0	0	3
F. González, F. . . . .	0	0	3
B. Eguluz, G. . . . .	0	0	3
B. Latour, G. . . . .	0	0	3
Totales . . . . .	6	6	29

Score final: Asociación de Dependientes, 23; Universidad, 18.

Después se pusieron frente a frente el "Vedado Tennis Club" y el "Club Atlético de Cuba".

**FOMENTANDO LA AFICION**

FOMENTANDO LA AFICION EL COMERCIO ESPAÑOL DEBE FORMAR UN "CLUB" DE REGATAS, SE NOS DICE. ESA IDEA MERCE NUESTRAS SIMPATIAS

Con verdadero gusto insertamos a continuación las amables y acertadas líneas que nos remite para su publicación un incógnito comunicante que firma "R. C.", al que desde luego ofrecemos o prometemos apoyar desde estas columnas en todo cuanto se refiera a lo muy plausible que mueva su interesante carta, que recomendamos a quien por derecho correspondamos.

"Señor Manuel L. de Linares.

Después de haber leído su crónica sobre las regatas de Varadero, se me ocurre preguntar: ¿Por qué nuestro comercio español que cuenta con tantos aficionados al deporte náutico, no organiza un "club" que pueda contender con los que luchan cada año en Cárdenas y en la Habana?

Esto bien fácil sería y seguro estoy que pronto lo tendríamos organizado, y en condiciones de tomar parte en la lucha contra los demás.

Con la constitución de esa sociedad deportiva no solo daríamos animación al espectáculo, y excitaríamos el entusiasmo, si no que también haría-

**VERMIFUGO DE FAHNESTOCK**

DARA ALIVIO EN TODOS LOS CASOS DONDE EL MAL HAYA SIDO CAUSADO POR LOMBRICOS INFALIBLE Y SEGURO PARA LOS NIÑOS Y ADULTOS

DE VENTA DONDEQUIERA DESDE 1827

B. A. FAHNESTOCK CO. PITTSBURGH, PA. U. S. A.

Segundo juego

C. A. C.			
F.G.	F.G.	F.C.	F.C.
F. Velasco . . . . .	4	0	2
M. Lomas . . . . .	1	0	4
M. A. Moenk . . . . .	6	11	1
F. Frexes . . . . .	0	0	1
F. Batet . . . . .	2	0	3
O. Amenábar . . . . .	0	0	0
Totales . . . . .	13	11	11

V. T. C.			
F.G.	F.G.	F.C.	F.C.
B. Wolf . . . . .	1	0	3
J. Kindelan . . . . .	1	0	7
F. Aguilera . . . . .	0	0	7
E. Zaldo . . . . .	0	3	4
M. Gamba . . . . .	0	0	0
M. Mendoza . . . . .	0	0	0
E. Batista . . . . .	0	0	0
Totales . . . . .	2	3	21



**Confía, Créelo, Te Curarás.**

Se de muchos reumáticos curados, todos en poco tiempo

No es el Antirreumático del Dr. Russell Hurst, de Filadelfia, un preparado cualquiera; no. Es efectivo, curatodos los reumas, el articular, el muscular y ese gotoso que te martiza y me mortifica.

Ya estoy contenta, pensando en que pronto volveremos a nuestros paseos, del brazo, por la playa o por el Prado, alegres como antes de sufrir tú el maldito reuma.

**PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS BIEN SURTIDAS.**



Sección Mercantil MANIFIESTOS

(VIENE DE LA OCHO)

de New York, consignado a W. H. Smith. F. Pita: 104 cajas jabón, 1 idem...

M. S.: 1 idem idem, 6 barriles vino, 1 fardo corchos, 1 caja aceite, 1 idem licor...

J. Roig: 5 cajas efectos dentales. M.: 1 caja medias. B. S. D. C.: 2 cajas maquina...

Larrarte Hermano y Co. 36 id. id. Irizar y Co. 9 id. id. Migoya Hermano 13 id. id. 49 id. ferreteria...

Regal 1 auto. N. Abdeimur 13 cajas efectos platabas. Keimah y Co. 18 bultos válvulas y empaquetadura...

con destino a Key West. 10 pacas, 39 barriles y 126 tercios tabaco en rama...

Iglesia de San Nicolás de Bari. El domingo, 29, a las ocho a. m. solemne fiesta a Nuestra Señora del Sagrado Corazón...

Iglesia de San Felipe. La Congregación de Hijas de María Inmaculada y de Santa Teresa de Jesús...

Parroquia de Monserrate. FIESTA DE LA VIRGEN DE LA CARIDAD DEL COBRE. En la tarde del próximo día 10 de Septiembre...

Iglesia de San Felipe Neri. Por ser el día 29, domingo, la fiesta de la gloriosa santa Margarita...

Crónica Religiosa

DIA 26 DE AGOSTO. El Jubileo Circular está de manifestado en la iglesia de la V. O. T. de San Francisco...

METALICO. Tesorería General de Hacienda: 2 cuñetes contenidos \$250,000 monedas de oro cubano...

ADEMAS VIENE A BORDO. Pita, Hnos: 1 fardo comino. 609: 1 caja tornos. Purdy y Henderson: 1 caja tubos 1 barra...

BULTOS EN DUDA. Capestany y Garay: 1 caja ferreteria. B. R.: 1 huacal frutas. Brouwer y Co: 1 caja letteros...

AGUADA DE PASAJEROS. M. Diaz: 531 barras, 50 ángulos, 4 cajas herramientas, 2 huacal mangos para id.

PARA CAIBARIEN. Martínez y Cia: 300 barriles papas. R. Cantera y Cia: 150 id. id. PARA SAGUA...

EXPORTACION. Mascotte, vapor americano despatchado por G. Lawton, Childs y Co.

Agua de Colonia PREPARADA con las ESENCIAS del Dr. JOHNSON más finas

GINEBRA AROMATICA DE WOLFE UNICA LEGITIMA IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA MICHAELSEN & PRASSE

Crónica Religiosa

DIA 26 DE AGOSTO. El Jubileo Circular está de manifestado en la iglesia de la V. O. T. de San Francisco...

METALICO. Tesorería General de Hacienda: 2 cuñetes contenidos \$250,000 monedas de oro cubano...

ADEMAS VIENE A BORDO. Pita, Hnos: 1 fardo comino. 609: 1 caja tornos. Purdy y Henderson: 1 caja tubos 1 barra...

BULTOS EN DUDA. Capestany y Garay: 1 caja ferreteria. B. R.: 1 huacal frutas. Brouwer y Co: 1 caja letteros...

AGUADA DE PASAJEROS. M. Diaz: 531 barras, 50 ángulos, 4 cajas herramientas, 2 huacal mangos para id.

PARA CAIBARIEN. Martínez y Cia: 300 barriles papas. R. Cantera y Cia: 150 id. id. PARA SAGUA...

EXPORTACION. Mascotte, vapor americano despatchado por G. Lawton, Childs y Co.

Crónica Religiosa

DIA 26 DE AGOSTO. El Jubileo Circular está de manifestado en la iglesia de la V. O. T. de San Francisco...

METALICO. Tesorería General de Hacienda: 2 cuñetes contenidos \$250,000 monedas de oro cubano...

ADEMAS VIENE A BORDO. Pita, Hnos: 1 fardo comino. 609: 1 caja tornos. Purdy y Henderson: 1 caja tubos 1 barra...

BULTOS EN DUDA. Capestany y Garay: 1 caja ferreteria. B. R.: 1 huacal frutas. Brouwer y Co: 1 caja letteros...

AGUADA DE PASAJEROS. M. Diaz: 531 barras, 50 ángulos, 4 cajas herramientas, 2 huacal mangos para id.

PARA CAIBARIEN. Martínez y Cia: 300 barriles papas. R. Cantera y Cia: 150 id. id. PARA SAGUA...

EXPORTACION. Mascotte, vapor americano despatchado por G. Lawton, Childs y Co.



# Judicial

### Juzgado de Primera Instancia del Sur. Habana.

EDUARDO PORTELA Y REYES. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ACCIDENTAL DEL NORTE DE ESTA CAPITAL.

Por el presente se hace saber que por auto de fecha veintidós de Julio último, se ha reconvocado el auto de once de Agosto de mil novecientos trece, que declaró en estado de quiebra al comerciante de esta plaza señor Aquilino Méndez Antuña, cuyo auto de quiebra se dejó sin efecto.

### Doy Dinero en Hipoteca

En cualquier cantidad, al 6 1/2 y 7 por 100; también lo doy sobre Pagares y Alquileres. Compró y veno casas y solares.

### CHARLES A. CANCIO

Empedrado, 34, altos, Tel. A-3571

### LIBROS E IMPRESOS

SE VENDEN EN DRAGONES, 29-C, varios libros de Ciencia y Deporte, muy buenos y cómodos y artículos estantes.

### A los Maestros Públicos

Programas conforme al nuevo curso de estudios, aprobado por la Junta de Superintendentes.

### PUBLICACION SENSACIONAL

LEED TODOS EL LIBRO

# PAZ!

que acaba de publicarse (Edición española)

De venta en todas las librerías de la Habana.

60 CENTAVOS EJEMPLAR

Depósito: Luis Gómez Pestana

Habana, 104, altos.

—Teléfono A-4555—

### DECLARACION GUERRA

### ARTES Y OFICIOS

### DINAMOS Y MOTORES

### LUIS DELGADO

### Relojería TORRE DEL ORO

### de R. GUALDA

### MANZANA DE GOMEZ

### por Monserrate

### ARREGLAMOS TODA CLASE

### Taller de Grabados

### NO ENCARGUE SUS PLACAS

### ADAS

# HOTELES Y FONDAS

### Palacio Vanderbilt Hotel

Casa nueva de cuatro pisos, todas las habitaciones con baño en la calle, elegantemente amuebladas, frescas y muy limpias, luz eléctrica, tinas, baños de agua caliente y fría. Teléfono A-6204. Habitación \$30 al mes, por día \$1.25. Consultado, 77, al lado de José Miguel Gómez.

# Perdidas

AVISO: SE RUEGA A LA PERSONA que haya encontrado en un tranvía del Vedado, viaje de las tres de la tarde, el domingo 22 del actual, un atado de papel escrito con lápiz y con tinta, apuntes sobre temas que solo interesan a su dueño, se sirva entregarlos en la vidriera de tabacos del café "El Recreo de la Maquina." San Pedro, número 6, donde será gratificado.

SE HA EXTRAVIADO UNA perla, de raza Fox Terrier, que entiende por "Perla," la cabeza obscura, una mancha en un costado y en el rabo. Se gratificará a la persona que lo entregue en calle 17, número 231, Vedado.

# COMESTIBLES Y BEBIDAS

AMARILLO DE AZAFRAN: vainilla, gelatina, capela, limón, frezina, clara seca, vasos y cucharas para maticado, amarillo de huevo, aroma para el café, capullos, y demás productos marca "La Estrella," los mejores del Mundo, Cesáreo González, Teniente Rey, 94. Teléfono A-1203, Habana.

LABORES: Diario de clases, 50 centavos. Libro de Promoción, 40 centavos.

Horarios: De una y dos sesiones, 20 centavos. De una y dos con cuaderno, un peso.

De venta en la "Propagandista," de Gutiérrez y Ca. Calzada del Monte, números 87 y 89, Habana.

### Publicación SENSACIONAL

# PAZ!

que acaba de publicarse (Edición española)

De venta en todas las librerías de la Habana.

60 CENTAVOS EJEMPLAR

Depósito: Luis Gómez Pestana

Habana, 104, altos.

### DECLARACION GUERRA

### ARTES Y OFICIOS

### DINAMOS Y MOTORES

### LUIS DELGADO

### Relojería TORRE DEL ORO

### de R. GUALDA

### MANZANA DE GOMEZ

### por Monserrate

### ARREGLAMOS TODA CLASE

### Taller de Grabados

### NO ENCARGUE SUS PLACAS

### ADAS

### Laura L. de Beliard

### Profesor de Inglés

A. AUGUSTO ROBERTS. Autor del "Método Roberts". Clases nocturnas en su academia, una hora todos los días, menos los sábados, un centón al mes. SAN MIGUEL, 34, altos. Única academia donde las clases son diarias; pues es el sistema más eficaz de educar el oído. Clases particulares por el día en su academia y a domicilio. LAS NUBES CLASES EMPEZAN EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE.

### Gran Colegio Santo Tomás

DIRECTOR: Rodolfo J. Cancio. Inaugura el curso el primero de Septiembre. Este plantel es ideal para los alumnos internos. Tiene anexa una Academia para damas y caballeros, donde se dan clases de las 8 de la tarde a las 11 de la noche. Enseñanza por correspondencia. Mecanografía y Taquigrafía, en dos meses. Primera y Segunda enseñanza. Estudios de comercio, Taquigrafía, Mecanografía, Música y demás carreras especiales, etc. etc. Revillagigedo, 47. Teléfono A-8568. Pida el Reglamento. Solicite Informes. 17415

SEÑORITA ALEMANA. Profesora de Inglés con título universitario, se ofrece a familias y colegios para enseñar alemán e inglés, hora, 75 centavos. A su residencia, 89 centavos. Excelentes referencias. Diríjanse por escrito a E. S., Prado 71, altos.

BORDADORA: ME HAGO CARGO de bordados a mano, en blanco, oro, felpilla, flores de gasa, flores de cabritilla, etc.; también doy clases en mi casa y a domicilio. Concordia, 188, moderno, bajos.

AGACIENDA de Dibujo y Pintura LUQUE

Enseñanza práctica y recreativa, que además de deleitar, puede dar gran provecho para muchos profesiones industriales. Única de su género en la Habana. Se abre una clase económica desde el primero de Septiembre. Diplomas y premios en Exposiciones europeas. San Lázaro, 184, esquina a Gallano. Teléfono A-8425.

PROFESORA DE INSTRUCCION: Idiomas, Música y otras asignaturas de Adorno. Nuevo sistema práctico para educar niños desde la más corta edad. Excelentes referencias. Precios moderados. Consulado, 99-A, bajos.

### COLEGIO SAN ALBERTO MAGNO

Director: Lorenzo Blanco. Calle H, número 166 y 168, "Villa Manuela," esquina a 17, Vedado. Situado en la parte más alta y ventilada del Vedado, en una hermosa casa, con cursos preparatorios para el Instituto. Los internos son tratados en familia. Teléfono F-1156. Gran terreno para recreo, rodeado de árboles y jardines.

### Herminia Vizcaya

Profesora de corte y costura. Doy clases en mi casa y a domicilio. Precios módicos. Sol, 45, altos.

### WOOSTER UNIVERSITY

Con 15 modernos edificios. Excelentes dormitorios. Gimnasios y Stadium para toda clase de deportes. Clima saludable. Facultad de 69 profesores. Se cursan todas las carreras. Hay cursos preparatorios y departamentos para menores. Especial atención en la enseñanza correcta y rápida del inglés. Excelente departamento comercial. Todos sus gastos del año escolar, sin extras de ninguna clase. \$27.50. Un profesor acompañará a los estudiantes en Septiembre. Para más informes y catálogo, diríjanse al señor Armando A. Pérez, Banco Nacional, Teléfono A-1049. Apartado 2307, Habana.

### "Colegio Aguabella"

"COLEGIO AGUABELLA." Acosta, número 20, (esquina a Cuba). Enseñanza primaria, elemental y superior. Las clases comienzan el día 6 de Septiembre.

CANTO Y PIANO: POR PROFESORA del Real Conservatorio de Barcelona, lecciones en su morada y a domicilio. Cristo, 37, altos, esquina a Murralla. Teléfono A-5011.

### Gran Colegio 'San Eloy'

Antiguo y acreditado Plantel con un competensísimo profesorado, situado en uno de los mejores puntos de la capital y en la parte más alta de la Calzada.

Su magnífico edificio reúne condiciones inmejorables de salubridad, luz y ventilación, de espléndidos salones de actos, higiénicos e inmejorables aulas, hermosos comedores, salones de estudio, espaciosos dormitorios, gran gimnasio, amplísimas salas de baño, teatro y grandes patios para toda clase de deportes, rodeado de jardines que lo convierten en un verdadero Sanatorio; todo exactamente ajustado a los principales planes de Europa y Norte América.

Se admiten internos, medios y externos. Pidan Reglamentos. Director, Eloy Crovetto. Cerro, 613. Teléfono A-7155, Habana.

UNA PROFESORA, AMERICANA, recomendada por las mejores familias de la Habana, desea encontrar algunas clases más. Informes: Compostela, 133, frente a Belén, de 12 1/2 a 1 1/2, o por escrito.

### Academia "Castro"

Bachillerato, Aritmética, Mercadería, Teoría de Libros, Mecanografía, Taquigrafía, etc. Hay clases de noche para todo dependiente o empleado que, por estar trabajando, no pueda estudiar de día. Mercadería, 40, altos. Teléfono A-6784.

### El Nuevo Colegio ACADEMIA DE "LA SALLE"

aguiar, 108, Habana. Tel.: A-1834. Tiene también curso, elemental y superior y da clases de varano.

# ENSEÑANZA

## COLEGIO DE "SAN AGUSTIN"

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE

PLAZA DEL CRISTO

¿Por qué envía usted sus hijos al Norte? ¿Será posible que reciban allí tan buena educación como aquí, en la Habana? ¿Podrán aprender allí inglés tan concienzudamente como aquí en la Habana? ¿Es economía para usted enviar sus hijos? El Colegio San Agustín responde satisfactoriamente a todas preguntas. Pida usted un catálogo. A-2874.

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que tiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizando con todas estas ventajas, las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica la corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento para los niños de 7 a 8 años.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas, la apertura del curso tendrá lugar el 6 de Septiembre. El idioma oficial del Colegio es el inglés.

Pídanse prospecto. FATHER MOYNIHAN, Director.

TELEFONO A-2874. APARTADO 1056.

## Colegio de Belén

### Primera y Segunda Enseñanza

El día nueve del próximo Septiembre inaugurará el Colegio de Belén las clases del Curso Académico de 1915 a 1916 y el sexagesimo segundo de su fundación.

Admite pupilos, medio pupilos y externos, conforme a las condiciones que en el Reglamento se expresan.

En la educación moral inculca el Colegio los principios inmovitables de la ética cristiana para formar hombres del deber, que sepan sostenerse dignos en las luchas de la vida.

En la cultura intelectual abarca el Colegio todas las asignaturas del Bachillerato, los Cursos Preparatorios Oficiales y la Primera Enseñanza; y al que le desee la proporción todas las clases de adorno, como piano, violín, dibujo, pintura, mecánografía, etc.

Tiene un cuadro de profesores completo para las diversas asignaturas y elegantes Museos de Historia Natural, Gabinete de Física y Química, con abundante y escogido material de enseñanza práctica.

Para la cultura física posee magníficos dormitorios, amplios patios, baños y duchas; y los ejercicios deportivos de gimnasia y calistenia los practica en los patios del Colegio y en los extensos campos de la hermosa finca de Luyán, bajo la dirección de un excelente y acreditado profesor, traído expresamente del extranjero.

Los pupilos ingresarán el día ocho a las 8 p. m. y los medio pupilos y externos el día nueve a las 8 a. m.

Esta Academia abrirá sus clases el día 6 de Septiembre.

Se envían prospectos al que los pida.

Para informes acódate al señor Rector del Colegio de Belén.

Apartado 221, Habana.

17594

## ESCUELAS PIPIAS DE LA HABANA

### COLEGIO dirigido por PP. Escolapios, de renombrada tradición en la primera enseñanza, y en las clases de comercio y bachillerato. Salones y dormitorios espaciosos, aulas higiénicamente condicionadas y despejados patios de varia recreación. Ejercicios calisténicos magistralmente organizados y clases especiales de gimnasia y dibujo. Admiten pupilos, medio y tercio pupilos y externos.

CALLE DE SAN RAFAEL, NUM. 50 Y 52, ENTRE SAN NICOLAS Y MANRIQUE

Para prospecto y detalles dirigirse al P. Rector del Colegio.

APERTURA DE CURSO: 6 DE SEPTIEMBRE.

17477 alt 15-s

## Colegio de Nuestra Sra. del Sagrado Corazón.

DIRIGIDO POR LAS Religiosas de Jesús-María

En la Vibora, número 420, abre al público este Colegio para niñas y señoritas. El edificio reúne las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas. Se disfrutan alres puros y espléndidas vistas sobre la ciudad y su bahía.

Se admiten en este plantel alumnas internas, medio-pensionistas y externas; reciben en él la más sólida y esmerada educación religiosa, científica, social y doméstica. Se dá suma importancia a la cultura física, y se dedica una atención especial a las labores femeninas y de adorno. Los idiomas inglés y francés forman parte del programa de estudios.

16970

## Colegio de Ursulinas

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporado al Instituto provincial de la Habana. Se admiten internas y medio pupilas. Bachillerato, Ciencias, Artes e Idiomas. Clases especiales de Taquigrafía, Mecanografía, Pirografía, Pintura y Piano. Bordinado a mano y a máquina. Academia de Corte y Costura. Informes en el Colegio. Plaza de las Ursulinas frente a Monte. Pueden visitarse el Colegio de 8 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m., durante las vacaciones.

17775

## Colegio dirigido por Hermanos Maristas Vibora, Habana

Calle San Mariano, esquina a Príncipe de Asturias, a una cuadra de la Calzada. Se admiten externos y medio pensionistas.

Precios cómodos. Los Cursos se abrirán el 1.º de Septiembre.

Solicite Prospecto

16599

## Academia de Newton

San Lázaro 178, antiguo

Este acreditado centro abre sus clases el día 1 de Julio.

Abrió un curso de Física y Química. Especialidad en Ciencias.

Para más detalles diríjanse al Director Tomás Segoviano de Ampudia. Teléfono A-4525. Apartado 1014.

## ALQUILERES CASAS Y PISOS

### Virtudes, 144-B

Se alquilan los altos, con sala, recibidor, comedor, siete cuartos, 2 baños, cocina, antecocina, galerías, luz eléctrica, gas; acabada de fabricar; todos los cuartos tienen ventanas al fondo. Precio: \$100 cy. Informar: Teléfono F-2134.

SE ALQUILA LA FRESCA CASA calle de Rodríguez, número 17, Jesús del Monte. Informar en la fondá Rodríguez y Enseñada, o en Campesinaro, 104.

EN CINCO CENTENES Y MEDIO, se alquila la casa calle Tamarrindo, número 44-A, a una cuadra de la Calzada de Jesús del Monte, compuesta de sala, saleta, tres cuartos, cocina, baño e inodoro, muy higiénica y ventilada. La llave en el número 48, e informes en la fábrica chocolate "Bagueur," Puente Agua Dulce.

CONDENA, ESQUINA A LEALIDAD, número 27, se alquila para bodega, establecimiento o familia. La llave e informes en Acosta, 64, altos. Teléfono F-3102.

SE ALQUILA PARA PERSONAS de gusto, dos casas altas, bien situadas, comedor, baño e inodoro, muy higiénica y ventilada. Se alquila en Jesús del Monte, número 156.

UN ESPACIOSO SALON, sobre columnas, con seis cuartos, de nueva construcción, comercialmente bien situado, propio para bazar, garage, mueblería u otros análogos. Se alquila en Jesús del Monte, número 156.

EN 17 CENTENES LA MODERNA y fresca casa Zaragoza, número 17, a una cuadra de los cerros Cerro Portal, sala, saleta, siete habitaciones bajas, 3 altas, comedor auxiliar, cocina y dos patios, cuatro baños, agua fría y caliente, garaje.

EN 12 CENTENES, MODERNA casa Zaragoza y Cañongo. Jardín, portal, sala, saleta, seis habitaciones, comedor auxiliar, cocina, dos baños, agua fría y caliente, dos patios.

VEDADO: EN 22 CENTENES se alquila el bonito casita de arriba y abajo, en Quinta y A. Rodendo de Jardín, sala, comedor, seis hermosísimos cuartos y buen baño completo. Amplias dependencias de criados con servicios para los mismos. Garage, tres caballerizas. Si hacen compromiso por año se rebaja. Se puede ver a todas horas. Informes: Belascoaín, 121. Teléfono A-5629 y San Lázaro, 54. Teléfono A-3317.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE la casa nueva de Cristo, al Malecón. Informar en el café.

HABANA, 108, CUADRA Y media de Obispo, se alquila un gran local para establecimiento, en la misma se vende un mostrador con vidriera.

SE ALQUILAN LOS MODERNOS a los Santos Suárez, 3, a media cuadra de la calzada de Jesús del Monte, sala, comedor, cuatro cuartos, baño, etc. Informes: Pallejá, Mercaderes, 36. Teléfono A-6564.

SE ALQUILAN LOS BONITOS y modernos altos de Habana, 60-A, entre Chacón y Tejadillo. Informar: Neptuno, 33, altos. Teléfono A-1928. La llave en la bodega.

BONITA FINCA: DIEZ MINUTOS de la Estación Central (pasar 5 centavos) se arrienda, con mucho para, excelente aguada, muchos frutales, magnífica cría de aves, buen comercio (barrio Arroyo Apolo, Insuperador propio. Su dueño: 70-66 Espino, Santa Catalina, 19, Vibora, de 7 a 10 y de 2 a 4.

Animas, núm. 141

Se alquilan los fresquitos altos de esta casa. Situados entre Gervasio y Belascoaín; para mojarlos con buen vecindario. La llave en los bajos. Informar: Teléfono F-1449.

CONCORDIA 167 y 167-A, bajos y altos

A tres cuartos de Belascoaín, se alquilan muy baratos dos espaciosos pisos, compuestos de sala, saleta, cuatro cuartos, comedor, baño, traspaso y doble servicio sanitario. La llave en los bajos. Informes: Murralla, 66 y 68, almacén de sombreros. Teléfono A-5518.

VIBORA: SE ALQUILA la casa, Lagueruela, 53; sala, saleta, recibidor, salón de comer, cuatro cuartos, esquina fraile, muy fresca y moderna, patio y traspaso. Se da muy barato.

SE ALQUILAN LOS FRESCOS y lindos bajos, recién fabricados, decorados con todo el confort, grandes cuartos, sala y comedor, a una cuadra del Prado. Animas, 24. Informes en la misma y en Prado, 51, señor Rodríguez.

MAGNIFICOS BAJOS: SAN LAZARO, 274. Se alquilan estos modernos bajos, con grandes habitaciones, dos patios muy frescos y todos los comodidades para familia de gusto. Punto alegre y todos los tranvías por delante. Informes: Murralla y Bernaza. Teléfono A-7138.

EN 20 pesos M. A.

Se alquila en Marianao, calle Martí, número 7, una casa nueva, sala, comedor, tres cuartos, servicio sanitario, instalación eléctrica. La llave al lado, más informes: Monte, 37, altos, Habana.

SE ALQUILA

Un piso alto en San Lázaro, 186, esquina a Gallano, con sala, saleta, comedor, cinco cuartos, cuarto de baño, dos servicios y cocina; tiene instalación de gas y luz eléctrica. Todo moderno y espléndido. La llave en vidriera, en frente. Informar en la misma, de 9 a 10 y media y de 2 a 4 en Prado, número 2, café "Biscuit", a todas horas. Señor Barbarrux.

CRISTO, 4. SE ALQUILAN LOS bajos, compuestos de sala, saleta, cinco cuartos; de construcción moderna, frescos y muy ventilados. Llave en el 33, bajos.

VIBORA Y CERRO, S. FRANCISCO, 39, entre Buenaventura y San Lázaro, bajos, cuatro cuartos, terraza y traspaso, \$35. Principales, 33, Cerro, entre Santa Teresa y Droll, bajos reformados con patio, \$20. Casita, \$18.

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE Acosta, 31, esquina a Habana, salón corrido para establecimiento. Puertas correderas metálicas. La llave en Acosta y Compostela, dúplex, número 94.

SE ALQUILA LA BONITA CASA Dragones, 25, muy barata, propia para familia o establecimiento, a una cuadra de Gallano. La llave en la panadería esquina a Rayo. Informar: J. M. Mantecón, Obraplan, núm. 94.

SE ALQUILAN LOS ALTOS y bajos de Jesús María, 73, a una cuadra de Belén. Llave e informes en el 62. Teléfono A-3314, Gómez.

En Neptuno, 152, bajo

Se alquila con sala, saleta, tres cuartos y servicios todo moderno, instalación de gas y electricidad, gas \$42.40. Informar en el mismo a todas horas. Acabada de pintar.

SE ALQUILA LA ESQUINA del Paseo de Carlos III, número 8, bajos, compuesto de sala, comedor y dos cuartos, por precio de \$40 oro nacional. Informes: Belascoaín, almacén de maderas.

RAYO, núm. 17, bajos

Se alquila esta espaciosa casa. La llave en los altos. Informa el doctor Bustamante, Cuba, 17, altos, de 2 a 4. Teléfono A-2964.

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE Gallano, 15; salón corrido, propio para establecimiento, capacidad de 200 metros cuadrados, puertas metálicas de corredera. Informar: San Rafael, 8, sombrerería "El Louvre".

SE ALQUILA UNA CASA DE mampostería, recién construida, con portal, sala, comedor y tres amplias habitaciones, cocina, baño y servicio sanitario y los magníficos traspaso, en la calle de Falgueras, 6-E, Cerro, a una cuadra del paradero de Domínguez y a dos cuadras de la Calzada. Precio: 5 centenes.

SE ALQUILA LA CASA Calle Castillo, número 16, compuesta de sala, comedor y 2 cuartos. Informar: Bahamonde, Bernaza y Obraplan.

MORRO, 9-A: SE ALQUILAN los bajos, bonito, claros y espaciosos, con sala, comedor, saleta y siete grandes cuartos, cuatro a un costado y tres al otro. Alberto de San Rafael, 5, sombrerería "Louvre".

SAN LAZARO, 274. SE ALQUILAN los bajos de esta hermosa casa, situada en lo más alegre de la ciudad, con 4 grandes habitaciones, sala, patio, cuartos para criados, todas las comodidades. Informes: Murralla y Bernaza, Tel. A-7138.

# ¡MUCHA CUIDADO! ¡ALERTA!

En vista del colosal y bien merecido EXITO de la "Escuela de Chauffeurs de la Habana," establecida en esta capital en el año 1912, y que hoy en día, espoleados por la CODICIA del LUCRO, invaden el delicado campo de la enseñanza EMINENTE. TES EMBALCADORES que no tienen ni llegarán a tener los conocimientos, profesores ni títulos para poder imitar al

## UNICO Y AMERITADO MAESTRO: MR. ALBERT C. KELLY,

Hago aquí saber: que el precio del Curso "STANDARD DE MR. KELLY" es de \$60 m. o. Este curso es absolutamente práctico; comprendiendo la enseñanza de toda clase de automóviles modernos, practicando los alumnos sobre los mismos motores y chasis completos. No hay que confundir este curso con los ofrecidos por un ignorante a precio ridículo, y que pretende ayudar al pobre para explotarlo. El aspirante no debe dar un centavo a nadie sin antes venir a visitar la UNICA

CURSO COMPLETO FORD: \$10.00

"ESCUELA DE CHAUFFEURS DE LA HABANA" está en

CARTILLA DE EXAMEN: 50 CTS.

# SAN LÁZARO, 249, frente al Parque Maceo.

### SE ALQUILA,

en seis centenas, la casa Picoa, 76, tiene sala, saleta, comedor y cuatro habitaciones. 18152 23 ag.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE la casa Industria, 75, modernos, próximos al Prado. La llave en la bodega. Informes: Neptuno, 96, sastrería. 18120 1 a.

VERTUDES, 98-A, ALTOS, SE ALQUILA este elegante piso, con 5 cuartos, sala, saleta, comedor al fondo, baño de criada, doble servicio, baño con calentador. En la agencia de mudadas la llave y tratar: San Benigno, 16, Jesús del Monte, frente al parque Santos Suárez. 18056 1 s.

SE ALQUILA LA MAGNIFICA casa de alto y bajo en Picoa, 63, construcción moderna. La llave en la bodega de Picoa y San Isidro. 18063 1 s.

SE ALQUILA LA CASA GLORIA, número 93, bajos: sala, comedor, cuatro habitaciones y demás servicios; seis centenas. Llaves al lado, en el 91, panadería. Informes en Mecaderes, 27. 18065 28 ag.

SE ALQUILAN, A SEIS CENTENAS cada una, dos casas en Jesús del Monte, calle San Indalecio, 30-A y B, entre Enamorado y San Leonardo; calle asfaltada; con sala, saleta, tres cuartos, comedor, dos patios y buenos servicios; de moderna construcción. 18029 30 ag.

SE ALQUILA UNA CASA EN la calle 15, número 194, entre I y H. Tiene 4 cuartos, sala y comedor. Informes: H, esquina 15, número 144. 18083 28 ag.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE Bernaza, número 52, compuestos de sala, saleta, cuatro cuartos, uno para criados y servicio sanitario completo. 17933 7 s.

VEDADO: SE ALQUILA LA Casa Lina, número 101, esquina a Diez. La llave en la botica del frente. Informes: Banco Nacional de Cuba, cuarto número 509, quinto piso. 17721 23 ag.

112, OBISPO, 112, SE ALQUILAN los altos dos habitaciones y muy baratas. 18040 27 ag.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE Bernaza, 58. Informes en Monserrate, 117. 17351 2 s.

SE ALQUILA LA PLANTA ALTA de la casa Estrella, 30-A, sala, tres cuartos, comedor y los demás servicios un cuarto en la azotea, todo el ciclo raso, instalación de gas y electricidad. En los bajos las llaves. Informes: Jesús del Monte, 53-A, B. Teléfono I-1643. 18114 1 s.

SE ALQUILAN FRENTE AL Colegio de Belén, Compostela, 112, esquina a Luz, freca, grandes y espaciosas habitaciones, y conservación de moralidad y sin niños. Todo visto de calle. 17201 31 ag.

ALQUILO MAGNIFICOS ALTOS, entrada independiente, muy propios para comisionistas con muestras. Santa Clara, 24. Informes en los bajos. 18137 1 s.

ALQUILO LOS HERMOSOS ALTOS de Vedado, 35, acabados de construir. La llave en los bajos. Informes: teléfono F-2127. Propios para larga familia. 18139 3 s.

SOLICITO UNO QUE TENGA un Ford, en buen estado y lo quiera dar para trabajar en condiciones razonables para los dos; se garantiza formalidad y conservación del mismo; con recomendación o algún dinero. Dirigirse a Reina, 74, J. Martínez. 18072 28 ag.

SE ALQUILAN LOS FRESCOS altos de Quendó, número 5, casi esquina a San Lázaro, con sala, comedor, cuatro hermosas habitaciones, espaciosa cocina y servicios sanitarios. Para informes y la llave en los bajos. 18077 1 s.

SE ARRIENDA UNA FINCA de tres caballerías, buena tierra de tabaco y también para otros usos, casa de manpostería; otra de tabaco, pozo, regadío, arboleda. Para más detalles en Santiago de las Vegas, calle 2, número 69 1/2, en cuyas inmediaciones está la finca. De 7 a 12 a. m. 18104 1 s.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE Campanario, número 113, entre Salud y Dragones, compuestos de sala, cinco cuartos, baño y demás necesidades. Informes en los mismos. 15101 28 ag.

VEDADO: SE ALQUILA LA Casa, calle I, número 17-B, entre 9 y 11. Tiene 3 cuartos, sala, recibidor, cuatro cuartos, comedor, cocina, cuarto de criada, doble servicio sanitario y garage. La llave en el número 19. Informes en I, 33, entre 15 y 17. 18079 1 s.

VILLEGAS, 113, SEGUNDO PISO, casa particular. Se alquila una hermosa y fresca habitación, con balcones y luz eléctrica, en 4 lúmenes, a personas de toda moralidad sin niños. Casa moderna. 18082 28 ag.

SE ALQUILAN LOS BONITOS y frescos altos de Amistad, 12, compuestos de sala, comedor y cuatro cuartos en 12 centenas, los bonitos bajos de Tejadillo, 57, en 7 centenas; los frescos altos de Figuras, 94, en 6 centenas y además se alquilan grandes cuartos en la casa de Figuras, 96, con todas las comodidades en 8 1/2 pesos, en cada una dice donde informará. Teléfono A-2275. C 3311 154 24.

### SE ARRIENDA

La finca San Antonio, compuesta de siete caballerías de tierra, de las cuales, 5 sirven para caña, y el resto para tabaco, situada junto a la Estación de Saladriga. Para tratar: doctor Gerardo R. de Armas Empedrado, 18, de 12 a 5, Habana. 150-25.

SE ALQUILAN EL PRIMER y segundo piso de la moderna casa de Amistad, número 45, entre Neptuno y San Miguel, compuestos de sala, saleta, comedor y 4 habitaciones. Informes en la misma. 17941 28 ag.

Cárdenas, núm. 75 Se alquilan los bonitos altos, cómodos y frescos de al lado de la barbería, esquina a Misión; Informes en Obispo, número 104. 17944 31 ag.

Cárdenas, núm. 57 Se alquilan, en 8 centenas, los bonitos, cómodos y frescos altos de al lado de la botica, esquina a Gloria. Informes en Obispo, 104. 17943 31 ag.

SE ALQUILA LA HERMOSA casa de dos pisos, de fabricación moderna, todas las habitaciones con balcón a la calle, galería, luz eléctrica, timbres, etc.; propia para familias de gusto. Amistad, esquina a Baracoa. Informes en la misma. 17936 27 ag.

EN CAJONCE CENTENAS: SE alquilan los espaciosos y cómodos bajos de la casa Luz, número 24, propios para familia de gusto. También se vende. La llave en los altos. Informes en Teniente Rey, número 30. 17959 31 ag.

SE ALQUILA LA CASA COMPOSTELA, número 80, bajos, entre Murala y Teniente Rey; propia para almócen, es muy espaciosa. Se hace contrato. Llave e informes en Teniente Rey, número 30. 17958 31 ag.

SE ALQUILA EN TRÉS CENTENAS el magnífico almacén de Oficios, 56, Punto muy comercial. 17949 7 s.

EN LA VIBORA: SE ALQUILA la casa número 5 de la calle de San Mariano, inmediata a la calzada, con portal, sala, dos saletas corridas, cinco cuartos, patio, dos traspacios, etc. Llave e informes: Calzada, número 582, Alquíler; 14 centenas. 17961 27 ag.

Compostela, 117 Se alquilan los altos y bajos de esta casa, propia para almócen, juntos o separados entre Murala y Obispo. Informes: López Oña, O'Reilly, 102, altos. Teléfono A-8980 y Nazabal, Sobrino y Ca., Murala y Aguilar. Teléfono A-3860.

Lagunas, 21, altos Se alquilan estos altos, con sala, cuatro cuartos, dos baños y comedor. En 11 centenas. La llave en la bodega de Manrique. Informes: López Oña, O'Reilly, 102, altos. Teléfono A-8980 y Nazabal, Sobrino y Ca., Murala y Aguilar. Teléfono A-3860.

Neptuno, 34, altos Se alquilan estos altos en 12 centenas, con sala, antea, comedor y cuatro cuartos. Llave bodega de la esquina. Informes: López Oña, O'Reilly, 102, altos. Teléfono A-8980 y Nazabal, Sobrino y Ca., Murala y Aguilar. Teléfono A-3860.

Consulado, 20, altos Se alquilan estos altos, a media cuadra del Prado, con sala, antea, gabinete, cuatro cuartos, comedor y cuartos de criados, en 24 centenas. Llave en los bajos e informes: López Oña, O'Reilly, 102, altos. Teléfono A-8980 y Nazabal, Sobrino y Ca., Murala y Aguilar. Teléfono A-3860.

Galiano, 27, altos Se alquilan estos altos, entre Antón y Lagunas, con sala, comedor y cinco cuartos. La llave en los bajos. Precios: 9 centenas. Informes: López Oña, O'Reilly, 102, altos. Teléfono A-8980 y Nazabal, Sobrino y Ca., Murala y Aguilar. Teléfono A-3860.

LUYANO: REFORMA 67 y 71: Se alquila esta bonita casa de manpostería, con sala, comedor, dos grandes cuartos, patio grande y cocina grande, pisos de mosaico, sanidad moderna. Precio: \$15-90 y \$17-00. Informes al lado, en el 73, E. T. Hevia. 16380 28 ag.

SE ALQUILAN LOS MODERNOS altos del Paseo de Carlos III, número 8-D, compuestos de sala, comedor y cinco cuartos, por el precio de \$43 oro nacional. Informes en Belascoain, 76, alameda de maderas. 17332 28 ag.

Para Garage o almacén, se alquila la casa Aguilar, 112; la llave en el primer piso. Informes en Reina, 129, altos. 17078 11 s.

LINDA CASA: SE ALQUILA en el aristocrático faubourg del Cerro, la casa Domínguez, 13, con portal, zagüán, sala, saleta, cinco cuartos corridos, comedor al fondo, gran patio, jardín, dos baños, dos servicios sanitarios, toda moderna, mosaicos loza por tabla. Llave e informes: número 11. 17514 31 ag.

SE ALQUILAN LOS BAJOS MORO, 9-A, espaciosos y frescos; con sala, saleta, comedor y 7 cuartos, 3 a un cuarto y 4 a otro; propios para 2 familias o una numerosa. Abierto de 8 a 10 y de 12 a 4. Informes en la sombrería "El Louvre," San Rafael, 8. 15462 30 ag.

### SE ARRIENDA

la finca San Cayetano, alias Camarones, situada en el término de Madruga, linda con el ingenio "Cayajabos," de Gómez Mena; se compone de cincuenta caballerías de tierra, la mitad imajerables para caña; le pasa por el medio el río Camarones, fértil todo el año. Para tratar: doctor Gerardo R. de Armas, Empedrado, diez y ocho, Habana. 17842 30 ag.

SE ALQUILAN LOS VENTILADOS altos de Manrique, 77, entre San José y San Rafael, por la esquina pasa el tranvía. Informes: Café "Las Columnas," Prado y Neptuno. Teléfono A-3637. 17842 29 ag.

SE ALQUILA LA CASA DE LA Cruzada de Jesús del Monte, número 509, por Milagro, extra A, compuesta de sala, comedor, tres habitaciones y servicios sanitarios. La llave en la ferretería de la esquina, al lado de la casa de Jesús del Monte. Informes en Monte, número 7. 17823 31 ag.

A CUATRO CENTENAS: SE alquilan las modernas casas de Zecú, número 153 y 151, con sala, comedor y tres habitaciones. En Zecú, esquina Saravia, está la llave. Informes en Teniente Rey, número 30. 17990 31 ag.

CERRO: ALQUILO SANTO TOMÁS, 20, moderna, fresca, próxima Iglesia, portal, sala, dos saletas, 4 cuartos, lado izquierdo, dos derechos, espacioso patio. Informes en la misma. 18004 27 ag.

EN EL PUNTO MAS SALUDABLE de la loma del Vedado, calle 21, entre B y C, a una cuadra del tranvía, se alquila una linda casa de alto y bajo, con todas las comodidades. Al lado informan. 17536 27 ag.

SE ALQUILA UN PISO CON 4 cuartos, sala, comedor, toilette oficina. Entrada independiente. Oficios, 36. 17979 2 s.

VEDADO: SE ALQUILA LA casa calle Quinta, número 99, entre 6 y 8, con jardín, portal, sala, saleta, cuatro cuartos, baño, dos servicios, patio y cocina. Informes en la bodega. 17955 31 ag.

SE ALQUILA LA BONITA y fresca casa Someruelos, número 15, sala, saleta, tres cuartos, baño, instalación de gas y electricidad, a una cuadra del Parque India y Colón, buen vecindario. Informes: La llave al lado. Su dueño: Corrales, 35, altos. 17959 31 ag.

SE ALQUILA, EN 5 CENTENAS, la casa Esperanza, 140, próxima a Carmen; sala, comedor y tres habitaciones; acabada de reedificar. Informes: Rieira, 2, barbería, Miguel. 17902 27 ag.

EN 8 CENTENAS, SE ALQUILAN los bajos de Industria, 27, con dos ventanillas, sala, comedor, tres cuartos, dos entresuelos y baño. La llave en la bodega del frente. Informes: Campanario, 164, bajos. 17904 31 ag.

SE ALQUILA UN LOCAL EN Murala, número 98. Informes en la Armería. C 1626 In-5 a

SE ALQUILA EN TRÉS CENTENAS una accesoria de la casa de Teniente Rey, 23. En la misma darán razón. 17720 28 ag.

VILLEGAS, 10, SE ALQUILA EN tres centenas los bonitos bajos: sala, saleta, cuatro cuartos y uno de criados, patio y traspacio. Informes en frente. 1794 27 ag.

EN 8 CENTENAS, SE ALQUILA la casa Ancha del Norte, 115, con sala, saleta, dos grandes cuartos, comedor, baño y sótano para criados. La llave en el 120. Informes: Campanario, 164, bajos. 17903 31 ag.

SE ALQUILA, EN 6 CENTENAS, el segundo piso alto de Neptuno, 121, entre Perseverancia y Lealtad; sala, 2 habitaciones, baño, cocina, doble servicios; entrada independiente. 17908 27 ag.

SE ALQUILA LA NUEVA y muy ventilada casa Neptuno, 342, próxima a los carros de Universidad y Vedado; sala, saleta, cinco cuartos y uno para criados, patio y tras patio. Informes en el 340. 17976 27 ag.

SE ALQUILA EL PRIMER PISO de la casa O'Reilly, 98, muy céntrico, entre Villegas y Bernaza; tiene sala, saleta, dos grandes cuartos, comedor y un gran servicio sanitario, propio para oficina o familia. Informes en los bajos, por teléfono A-2943. 17923 29 ag.

EN 20 CENTENAS, SE ALQUILAN los altos de Malleón, 40, entre Aguila y Crespo, con sala, antea, sala, cuarto de gabinete, cuatro cuartos, saleta de criados. La llave en los bajos. Informes: Campanario, 164, bajos. 17905 31 ag.

SE ALQUILAN LOS MODERNOS altos de Industria, número 113, entre Neptuno y San Miguel, compuestos de sala, comedor, baño, sala, antea, sala y comedor, instalación moderna, agua caliente y gran baño. La llave en la misma. Informes en "El Encanto," C 3436 Pa. 1 ag.

SE ALQUILAN LOS MODERNOS 2 altos San Miguel, número 142, con sala, comedor, baño y buen baño. La llave en los bajos. Informes: Machín, Murala 8. 17241 27 ag.

### ALTURAS DE LA VIBORA: SE

alquila la hermosa casa, a dos pisos de las tranvías, calle de Luz, número 3, con sala y saleta, seis grandes cuartos bajos y dos altos, servicios sanitarios e instalación eléctrica. Precio: 14 centenas. Informes: Café "Las Columnas," Prado y Neptuno. Teléfono A-3637. 17843 30 ag.

SE ALQUILAN LOS VENTILADOS altos de Manrique, 77, entre San José y San Rafael, por la esquina pasa el tranvía. Informes: Café "Las Columnas," Prado y Neptuno. Teléfono A-3637. 17842 29 ag.

SE ALQUILA LA CASA DE LA Cruzada de Jesús del Monte, número 509, por Milagro, extra A, compuesta de sala, comedor, tres habitaciones y servicios sanitarios. La llave en la ferretería de la esquina, al lado de la casa de Jesús del Monte. Informes en Monte, número 7. 17823 31 ag.

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE Oficios, 28, esquina a Amargura, propios para un almacén o para un garage. Informes en el café de al lado. 18024 2 s.

En lo más alto del Vedado calle F, entre 25 y 27, se alquila una fresca y cómoda casa, compuesta de sala, comedor, cuatro cuartos, baño, patio, traspacio y demás servicios. La llave en la misma. Informes: 17, número 28. 17831 27 ag.

SE ALQUILA LA MODERNA casa de Mérelles, 4, paradero de los tranvías de Palatino, compuesta de sala, comedor, dos cuartos, cocina, cuarto de baño, sanidad moderna y traspacio, en 25 pesos mensuales. La llave a la otra puerta. Su dueño en Consulado, 99-B. 17820 5 s.

INTERESANTE: SE ALQUILA un local propio para cualquiera industria, con una superficie de 1,000 metros cuadrados, de los cuales hay 272 metros cuadrados cubiertos de madera y manpostería, con servicios sanitarios, situado en la calle Luyano y Juana Alonso. Informes en la calle Luyano, número 213, taller de bloques. 17833 26 ag.

SE ALQUILA LA MODERNA casa Tamandú, 79, con sala, comedor, cinco cuartos, baño y servicios, además un departamento al fondo con entrada independiente, compuesto de tres cuartos, baño e inodoro. La llave en el Bol. Informes: Villegas, 146. Teléfono F-1648, Vedado. 17731 28 ag.

SE ALQUILA UNA ESQUINA propia para bodega. Con un gran salóir de 10 1/2 metros de frente por 7 de fondo, puertas de hierro y demás comodidades, puede verse de día y de noche. San José, esquina a Remedios, Jesús del Monte. Teléfono I-1920. 17802 29 ag.

SE ARRIENDA O VENDE UNA finca compuesta de doce caballerías de tierra, terreno llano y fértil, por haber estado dedicada en su mayor parte a crianza de ganado, situada cerca de Artemisa, provincia de Pinar del Río. Informes en Obraipía, 23, altos de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Teléfono A-2810. 17776 28 ag.

SE ALQUILA LA CASA VAPOR, número 15, con sala, comedor, tres cuartos, baño, pisos finos y sanidad completa. La llave e informes en la misma calle de Vapor, número 27. 17777 27 ag.

SE ALQUILA LA QUINTA SANTA Amalia, en Arroyo Apolo, por metros o al año, con muebles y servicios, doce cuartos, arboleda agua Vento, electricidad, teléfono, jardines, comodidad y lujo; muy módico precio. Puede verse a todas horas. Tránsito Empedrado 6, Notaría, Doctor Alvarado. 17606 26 ag.

SE ALQUILAN LOS ALTOS Habana, 100, entre Obispo y Obraipía, sala, recibidor, tres habitaciones, cocina, baño con inodoro, otro para criados y habitación en la azotea, once centenas; la llave en la sombrería del frente. Informes: Damas, 46. 17550 26 ag.

SE ALQUILA LA CASA CONSULADO, 91 y 92, de alto y bajo, de gran extensión y propia para una gran industria. Ha estado ocupada por fábricas de tabacos, para lo que tiene inmejorables condiciones. La llave e informes: Mantea, Cuba, 76-78. 16778 29 ag.

OBRAPIA, 70, CASA ESQUINA a Aguacate, se alquila una casita. La llave al lado, en la barbería. Informes en Acosta, 64, altos de 2 a 4. Teléfono F-1159. 17045 27 ag.

SE ALQUILAN: LUCENA, 2-A, bajos; San Rafael, 149, bajos, 153, bajos, 165, altos; Marqués González 5-A, altos y 6-C, bajos. Las llaves en las bodegas de las esquinas respectivas. Informes: Banco Nacional de Cuba, cuarto número 509, quinto piso. 17790 29 ag.

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE Carlos III, número 8-D, compuestos de sala, comedor y dos cuartos, por precio de \$36 oro nacional. Informes en Belascoain, 76, almacén de maderas. 17333 26 ag.

SE ALQUILAN, EN LA CALLE de Santa Ana, entre Enseñada y Atarés, a una cuadra del carrito, 2 casas acabadas de construir, compuestas de portal, sala, comedor, 2 cuartos, cocina y servicios, con un traspacio de 17 metros de fondo. La llave al fondo. Informes: Sitios, número 1, altos. 17144 16 s.

### SE ALQUILAN: NEPTUNO, 131,

altos; Paula, 50, bajos; Crespo, 44, altos; San Nicolás, 76-A. La llave de la llave en el café esquina a Lealtad; la de la segunda en la bodega esquina a Habana; las de las otras dos en los bajos respectivos. Informes: Banco Nacional de Cuba, cuarto número 509, quinto piso. 17792 29 ag.

SE ALQUILA UNA ESPLENDIDA casa para un matrimonio de gusto, con agua corriente en los cuartos, tiene sala, saleta, comedor al fondo, tiene su jardín con su entrada independiente a la casa, tiene un hermoso baño a la moderna con agua caliente y fría, así como la cocina, servicios independientes para criados y también tiene garage. Se alquila todo en conjunto, o con el garage separado. Informes en la misma calle, San Benigno, esquina a San Bernardino, a una cuadra del parque Santos Suárez. Y al fondo de ésta también se alquila otra casa con sala, saleta, tres hermosos cuartos, cocina, baño, patio y traspacio, casas modernas, acabadas de fabricar. 17854 26 ag.

SE ALQUILA UNA BARATA la casa antigua de panadería y viveres, acabada de reformar con los adelantos sanitarios. Vidriera del Hotel "Continental, Oficios y Murala. 17855-56 26 ag.

SE ALQUILAN LOS ALTOS: 1 bajo y 2 altos, en 19 centenas, de la calle de Neptuno, entre Marqués González y Oquendo, son frescos y espaciosos. Tienen sala, saleta, cuatro habitaciones, comedor, buen baño, habitaciones para criados y servicios sanitarios modernos. Informes en Manrique, número 96, esquina a San José (Perfumería.) C 3272 In. 20 J. 17779 26 ag.

SE ALQUILAN, ESPLENDIDOS altos, Factoría, 56, en los bajos dan razón. 17828 26 ag.

UN LOCAL CON 80 METROS de fondo por 18 de ancho, con casa de vivir, se alquila en 10 centenas, caben 50 automóviles. Monte, 362. Teléfono A-6977. 17795 29 ag.

SE ALQUILA LA CASA ENNA, número 114, entre Acierito y Villanueva, a dos cuadras de la calzada de Concha, con portal, sala, comedor, 7 habitaciones, gran patio y dos duchas, en dos onzas mensuales, para una sola familia, y no para casa de inquilinato. Informes: Antonio Rosa, Cerro, número 613, altos, de 12 a 1 del día y de 7 a 8 de la noche. 17715 30 ag.

SE ALQUILA EN 835 CY, LA casa San Indalecio, 11, en la Vibora, con portal, sala, hall, 4 cuartos y un hermoso patio para plantas o gallinas. La llave en la bodega de Correa. Informes en Bernaza, 46. 17578 28 ag.

TROCADEIRO, 9, MEDIA CUADRA del Prado, se alquilan los frescos y servicios compuestos de 5 cuartos, sala, saleta, comedor, baño y cocina. Informes: Teléfono A-5070, Guanabacoa. Llaves en el 13, bajos. 17755 28 ag.

Loma del Vedado calle E, entre 15 y 17. Espléndida casa recién fabricada, confort moderno; grandes salas, 11 cuartos, 3 baños, 4 inodoros, garage, etc. Informes: F, 148, entre calles 15 y 17. 17738 28 ag.

SE ALQUILAN LOS MODERNOS y ventilados altos de la casa Luz, 8, con sala, saleta, cuatro cuartos, malos fijos, servicio sanitario moderno. La llave e informes en los bajos. 17728 28 ag.

EN 7 CENTENAS, SE ALQUILAN los frescos bajos de Lealtad, 67; tienen sala, comedor, tres cuartos y demás servicios. La llave en la bodega. Informes: Obraipía 61, altos. 17734 28 ag.

SE ALQUILA EL ZAGUAN DE la casa San Miguel, 62. Si conviene al inquilino podrá correr con toda la casa. Tiene grandes habitaciones altas y bajas. Dan razón en San Miguel, 86, altos; de doce a tres. Teléfono A-6954. 17438 27 ag.

78, Compostela, 78 Se alquila este amplio y hermoso local para cualquier clase de almacén, en el mismo informan. 17175 28 ag.

SE ALQUILA UN LOCAL PARA carnicería o puesto de frutas; muy barato. Informes: bodega, Séptima y H, Vedado. 17379 26 ag.

SE ALQUILA O SE VENDE LA elegante, fresca, espaciosa y ventilada (Quinta de las Figuras) propia para familia de gusto, en venta \$27,000. Máximo Gómez, número 62, Guanabacoa. 17453 16 s.

ONO: SE ALQUILAN LOS AMPLOS ventilados y cómodos bajos de la casa Reina, número 89. Informes en los altos. 16298 26 ag.

### SE ALQUILAN BARATOS LOS

magníficos altos de San Joaquín, número 53, compuestos de ocho departamentos nuevos, de construcción, escalera de mármol y próxima a las tres líneas de carritos. 17717 4 s.

O'REILLY, 59, SE ALQUILAN estos hermosos altos, cómodos y ventilados, pisos de mosaico y cerca de los parques y teatros, se dan baños. La llave en los bajos. Informes en su dueño: Jesús del Monte, 620, Teléfono I-1213. 17589 28 ag.

PAULA, 12, ENTRE SAN IGNACIO y Cuba. Se alquila esta espaciosa casa, con sala, comedor, siete cuartos, baño y cocina en el bajo y 5 habitaciones, baño y cocina en el piso alto. Informarán en Merced, número 26. 17836 29 ag.

INDUSTRIALES, COMERCIANTES y arrendatarios de casas. Se alquila muy barata la espaciosa casa Jesús del Monte, número 98, a media cuadra del Puente de Amargura, con portal, sala, comedor, 22 habitaciones, una gran nave de 5 por 40 metros, servicio sanitario y un terreno contiguo con más de 1,500 metros cuadrados. La llave e informes en la misma. Teléfono A-1643. 17649 28 ag.

SE ARRIENDA UNA FINCA de tres caballerías, buena tierra de tabaco y también para otros usos, casa de manpostería; otra de tabaco, pozo, regadío, arboleda. Para más detalles en Santiago de las Vegas, calle 2, número 69 1/2, en cuyas inmediaciones está la finca. 17676 27 ag.

### VEDADO

Se alquila el piso alto de la casa calle Quinta, número 19, entre G y H, con vista al mar, seis grandes cuartos dormitorios con lavabos. Tres de baño, escalera y entrada independiente para criados, cuartos y baño para éstos y patio. Llave e informes en Calzada, 54, plaza alto, entre F y G. 17668 27 ag.

### Se alquilan las siguientes Casas:

Gervasio, 47, altos . . . \$53  
Consulado, 7 . . . 53  
San Lázaro, 311, altos . . . 37.10  
Aguila, 34, bajos . . . 53  
Vives, 80, bajos . . . 35  
Monte, 459 . . . 50  
Jesús del Monte, 611 . . . 50  
Carmen, 19 . . . 26.50  
Infanta, 26-B . . . 26.50  
Infanta, 26-C . . . 26.50  
Zequeira, 8, bajos . . . 15.90  
Zequeira, 10, bajos . .

# CEDRINO AUTO-SCHOOL OF CUBA

## San Lázaro, 252, antiguo ENTRE CAMPANARIO Y PERSEVERANCIA - HABANA

### JOSE CEDRINO, MAESTRO DE LA ESCUELA DE CHAUFFEURS DE CUBA, AVISA A TODOS LOS ASPIRANTES CHAUFFEURS.

que antes de dejarse EMBAUCAR por un EMINENTE HABLADOR, que desde hace unos años se proclama y se anuncia en los periódicos con letras de gran tamaño "EL UNICO y AMERITADO MAESTRO DE UNA ESCUELA DE INGENIEROS CHAUFFEURS" de hacer una investigación sobre los colosales antecedentes de cohecho y maltrato en que cayeron víctimas un gran número de pobres aspirantes, también de su ambrosia incompetencia técnica en el ramo de automóviles modernos. Todos los más formales y expertos chauffeurs de la Habana declaran que JOSE CEDRINO es uno de los más acreditados y competentes maestros en el ramo de AUTOMOVILES MODERNOS, con especialidad de Magnetos, Dinamos, Carburadores, etc., y por éstos todas las grandes casas de accesorios y los más prominentes dueños de automóviles llaman para sus servicios en todos los casos que ningún otro puede arreglar. No confundir la ESCUELA CEDRINO con otras escuelas que se llaman grandes, colosales, Unicas, que cobran muy caro sin enseñar nada de bueno. Cedrino cobra solo \$25 en lugar de \$60 porque paga a los aspirantes que aprendiendo la práctica en su taller dan algún servicio de utilidad comprobando con esto que él no explota a nadie, ayuda a los aspirantes pobres a conseguir su título casi sin gastos. LOS ESTUDIANTES CHAUFFEURS DE SU ESCUELA PRESENTAN TODOS LOS ARREGLOS Y APRENDEN TODOS LOS SECRETOS DEL ARTE QUE OTRAS ESCUELAS QUE NO TIENEN TALLER DE REPARACIONES, NUNCA PUEDE ENSEÑAR.

## MANHATTAN HOUSE

MILIAN Y VILLANUEVA

S. Lázaro y Belascoain

ALQUILAN PRECIOSOS DEPARTAMENTOS de una o dos habitaciones con baño de agua corriente, baño e inodoro en cada habitación, todo el servicio sanitario, se halla instalado en un pequeño cuarto adjunto a cada departamento, con agua caliente todo el año, elevador día y noche, mucha ventilación y grandes comodidades, entre ellas comunicación general con todos los tranvías. Solo a personas de estricta moralidad.

18143

## Hotel "AMERICA"

Industria, 169, esquina a Barco

Con céntrica habitación, cada una con baño de agua caliente, luz eléctrica y elevador eléctrico. Precio sin comida, desde un peso por persona, familia y por meses, precios convenientes. Teléfono A-2192.

18143

## DEPARTAMENTOS A \$25 Y \$30.

En 17 y 4, Vedado, se alquilan con baño, comedor, tres cuartos, cocina, baño e inodoro, luz eléctrica y elevador. La llave e informes en la oficina.

18143

## SE ALQUILAN HABITACIONES

con y sin gabinetes y baños, en la calle de tres luses a un peso por persona, se da luz, lavabo y limpieza de las mismas. Obrajía, 10-33, J. M. Mantecón.

18143

## En la New York

Amistad, 61, se alquilan habitaciones, desde dos centenas hasta cinco, con o sin muebles y se admiten abundancia a la mesa. Teléfono A-1521.

18143

## EN REINA, 14. SE ALQUILAN

preciosos departamentos con vista a la calle y habitaciones, hay de dos y tres cuartos, con todo el servicio y condiciones Reina, 48, y Reina, 29.

18143

## PALACIO DE GALIANO: SE ALQUILAN

amplios y ventilados departamentos con toda asistencia y esmerada comida, todos los tranvías y baños, exclusivamente a personas de moralidad. Galiano, 101, entrada por San José. Teléfono A-4434.

18143

## Nueva Casa de Huéspedes

Magníficas y espaciosas habitaciones altas, amuebladas, con lavabos de agua corriente y con toda asistencia, cerca de las oficinas y tranvías. Acuña, 47, frente al parque San Juan de Dios.

18143

## Mercaderes, 4

Habitaciones y locales para oficinas a precios módicos.

18143

## Viva Vd. con comodidad

Toma una habitación en el "Manhattan" y tendrá todas las comodidades por poco dinero. Baño privado, agua caliente, luz eléctrica y servicio de elevador toda la noche. 165 y Restaurant en los bajos.

18143

## Antiguo Hotel de Francia

Habitaciones desde dos centenas, con muebles, ropa y todo servicio, luz eléctrica, baño. Se puede ocupar en la casa. Tranvías para todas partes de la ciudad. Notable en cuartos para dos o más personas.

18143

## SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO

alto, de dos habitaciones, un gran baño, en casa de familia, con luz eléctrica y desayuno y todo el servicio. Calle de la Cruz, 17, número 15, entre L y M.

## ABSOLUTAMENTE TODO PADECIMIENTO DEL ESTOMAGO DIGESTIVO GARDANO

Produce alivio inmediato y segura curación; al probarlo el estómago se pondrá fuerte y vigoroso, y recobrará la normalidad de sus funciones. DIGERIRÁ CUANTO COMA sin la menor molestia, y engordará rápidamente. Desaparecerán para siempre las dispepsias, gastralgias, los agrios ardores, las náuseas y vómitos causantes de las malas digestiones. \$1-20 frasco en cualquier botica y en Belascoain, 117.

## Ningún Producto Nacional o Extranjero supera en cualidades, ni aventaja en resultados a la TINTURA INDIANA, DEL DR. J. GARDANO

Para dar a la BARBA, BIGOTES Y CABELLOS instantáneamente un hermoso color CASTAÑO o NEGRO, natural e invariable. Excelente, suavidad, brillantez, hermosura y economía. Permanencia, suavidad, brillantez, hermosura y economía. Belascoain, 117, y en Farmacias y Droguerías de crédito.

## ¿BUSCA USTED HABITACION PARA QUEDARSE? En San Ignacio, núm. 8, la encontrará usted grande, cómoda y fresca, con piso de mosaico y mármol y luz eléctrica, a precios módicos

18143

## Hermosa habitación alta con balcón a la calle, con o sin muebles. Virtudes, 12, moderno. En Industria, 73-A, otra amueblada, en 14. En Tejadillo, 48, una a la calle, en tres luses, con luz eléctrica.

18143

## EN MIRALLA, 51, ALTOS, SE ALQUILA una habitación, con vista a la calle, muy fresca y hermosa, para oficina o matrimonio, con o sin asistencia. Precio económico, casa tranquila y todas comodidades.

18143

## PROPIAS PARA OFICINAS O CONSULTAS, se alquila un departamento en el principal de la casa Prada, número 98. Puele verse de 7 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Se informa por teléfono A-3998.

18143

## ROQUE GALLEGO, AGENCIA DE Colocaciones "La América", Dragones, 18. Teléfono A-2494. En 15 minutos y con recomendación muy fidedigna, se colocan cocineros, porteros, jardineros, vaqueros, cocheros, chauffeurs, ayudantes y toda clase de dependientes. También con certidumbre se colocan criadas, camareras, manejadoras, cocineras, costureras y lavanderas. Especialidad en cuadrillas de trabajadores. ROQUE GALLEGO.

18143

## GUATAQUEADORES DE CAÑA Y GUATAQUEADORES DE CAMPO

En las fincas de F. Báscuas, kilómetro 26 de la carretera de la Habana a Güines, se solicitan cien hombres de campo, que sepan arar y guataquear caña. Por ajuste o un peso diario y mantenido.

18143

## BUEN NEGOCIO: SE NECESITA un socio con \$5000 para un buen negocio de vinos. Apartado 2375.

18143

## NECESITO 100 TRABAJADORES peninsulares para el central Constancia, preferidos con familia. Sueldo: 1.10; 1.40; 1.50; 1.60 oro y viajes pagos. Para los que lleven familia se les da casa y terreno para siembras. Habana 118, informarán.

18143

## URGENTE SE SOLICITA un socio para trabajar un buen negocio de carne, carnicería.

18143

## UNA CRIADA FINA PARA limpiar dos habitaciones y servir a una señora y sepa coser. Vedado, 17, núm. 15, de 10 en adelante.

18143

## SE SOLICITA UN PENINSULAR de mediana edad, que sepa de ayudante de herrero, y sea formal, de lo contrario no se presenta. Hospital, 60, de 8 a 10 a. m.

18143

## EMPLEADO: SE SOLICITA para viajar como vendedor por el interior de la República; siendo indispensable que posea conocimientos del oficio de sastrero-cortador.

18143

## EN BELASCOAIN, 44, SE NECESITA criada, blanca, que sepa cumplir con su obligación. Sueldo: 3 centenas y ropa limpia. La Casa Revilla.

18143

## PRADO, 60, ALTOS: SOLICITA buena cocinera, peninsular, corta familia y poco trabajo. Sueldo: 3 centenas, sin plaza, dormir fuera. Se exigen referencias.

18143

## SE SOLICITA UNA NISA, DE 14 o 15 años, para ayudar a los quehaceres de una casa. 2 luses y ropa limpia. Línea, 93, entre 6 y 8.

18143

## SE SOLICITA UNA COCINERA, que duerma en la casa y ayude a los quehaceres; bien sueldo. Informar: "El Lazo de Oro," Manana Gómez. Teléfono A-6485.

18143

## COCINERA: SE NECESITA una buena que sepa bien su obligación, de lo contrario que no se presente. Calle K, número 149 y 171, entre 17 y 19, Vedado.

18143

## UNA CRIADA DE MANO que sepa su obligación y sea limpia, para las habitaciones. Ha de dormir en el acomodo. 3 centenas y ropa limpia. Carlos III, 199, esquina a Oquendo, altos de la botica.

18143

## SE SOLICITA UNA COCINERA, peninsular, en la calle Correa, esquina a San Indalecio, que cocine a la criolla y española. Sueldo: 4 luses y ropa limpia.

18143

## SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA, que haga la limpieza de la casa de dos personas de familia. Sueldo: 4 luses. Apodaca, 71, tercer piso.

18143

## SE SOLICITA UNA MANEJADORA y criada de mano; se desean blancas, que sepan sus obligaciones y con referencias. Línea, 211, entre G y H, Vedado.

18143

## EN GALIANO, 101, ENTRADA por San José. Se solicita una muchachita, para ayudar a todo. Sueldo: 3 centenas.

18143

## SE NECESITA UN POCERO experto para abrir un pozo, en una finca de campo, a 15 kilómetros de la Habana. Informar en Villegas, número 119.

18143

## SE SOLICITA UNA COCINERA, blanca que sepa su obligación. Naptuno, 17, altos.

18143

## AYUDANTE DE CARTEPA: Necesitamos uno que tenga práctica, buena letra, contabilidad, pocas pretensiones y referencias. Godines y Díaz "Central Habana," Habana, 17947.

18143

## SE SOLICITA UNA CRIADA de mano para los quehaceres de una casa, en el Vedado, que sepa coser y con buenas referencias. Calle 17, número 10, altos.

18143

## SASTRE. SE SOLICITA UN aprendiz adelantado, en Teniente Rey letra F, entre Monserrate y Bernaza.

18143

## SE SOLICITA SABER EL PADRERO de Manuel Pérez, que trabaja en la finca Santísima Trinidad, en Tapaste, del doctor Menca, para trabajos de su oficio. Dirigirse a Perdigón, Ingenio Central Güira, Güira de Melena.

18143

## SE SOLICITA UNA COCINERA peninsular, que duerma en la colocación, en Amargura, 71, Sueldo, 3 centenas y ropa limpia.

18143

## CARPINTEROS EBANISTAS, PARA construir muebles finos se solicitan en la mueblería y ebanistería de Francisco García y Hermano, Calle 17, entre Baños y F. Teléfono A-1945, Vedado.

18143

## SE SOLICITAN DESDE ESENCIA pesos hasta trescientos en sociedad, para un negocio productivo; deja 4 pesos diarios sin trabajar. Prada y Dragones, café "Continental." Pregunten por Domínguez.

18143

## ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

Capital: \$ 1.400.000.00

Activo totalizado: 1.778.992.30

que garantiza todos los depósitos que se hagan en el DEPARTAMENTO DE AHORROS

Paseo de Martí y Trocadero, bajos. Tel. A-5417.

Admite fondos en depósito con interés abonando 4 por ciento anual. Se abren cuentas corrientes sin interés dando talones de cheques para extracciones parciales por cualquier cantidad. Evítense molestias para abrir una cuenta, con un simple aviso al teléfono A-5417 pasará a domicilio uno de nuestros agentes. Todos, sin distinción de sexo, sean o no asociados, pueden ser depositantes.

Horas de oficina: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 y de 7 a 9 p. m.

C. 3506 IN. 4 ag.

## SE DESEA UNA INSTITUTRIZ, que sepa el Español e Inglés, para dar clase a 3 niños, en casa particular. Sueldo: 50 pesos, casa, comida y ropa limpia. Informar en F-3555.

18143

## SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, blanca que sepa su obligación. Sueldo: quince pesos moneda oficial y ropa limpia. Calzada, 95, Vedado.

18143

## SOLICITO DOS COSTURERAS para hacer gorras, aprendizaje dos o tres semanas, cuando saben pueden ganar hasta \$150 diario. Guzmán Suárez, Amargura, 63.

18143

## SE SOLICITA UNA NURSA, que sepa idioma inglés, que tenga recomendaciones y que sea educada, para un niño de 7 años. Informes en Oficios, 22, altos. Departamento números 6 y 12, de 3 a 5 de la tarde.

18143

## D. POLHAMUS & Co, Departamento de Bienes

Con garantías, referencias de primera clase y diez años de práctica, nos hacemos cargo de administrar Casas, Fincas rústicas y toda clase de bienes. Tercer piso sobre cualquier propiedad a precios razonables. Cristo, 16, bajos. Teléfono A-1262. De 12 a 3.

18143

## SE SOLICITA UNA COCINERA De color, de mediana edad, para muy corta familia. Villegas, 73, altos; después de las nueve de la mañana puede venir.

18143

## SE SOLICITA UNA CRIADA PARA los quehaceres de la casa, en casa número 14, 10, piso. Dadas buenas referencias. Calle 19, esquina a J.

18143

## AL NECESITAR USTED PRODUCTOS QUIMICOS PIDALOS A LA CASA TURULL

Representaciones exclusivas de los principales fabricantes de los productos químicos que importamos. SURTIDO COMPLETO DE ACIDOS, PRODUCTOS QUIMICOS, DESINFECTANTES, GOMAS, COLAS, MINERALES, ACEITES, GRASAS, COLORES Y ESENCIAS ABONOS QUIMICOS MATERIAS PRIMAS PARA TODAS LAS INDUSTRIAS.

Tomás F. Turull MURALLA, 3 y 4. HABANA. TELEFONOS A-7751 y A-4862.

18054

## SE SOLICITA UNA COCINERA, peninsular, que ayude a los quehaceres de la casa y duerma en la colocación. En Aguilá, 162, altos.

18143

## DESEASE ALQUILAR CASITA fresca e higiénica, en Vedado o Yborá, cerca tranvías. Precio: 20 o 25 pesos. Si conviene puede comprarse. Avisa: Vergara. Tel. A-4812.

18143

## CRIADA DE MANO SE SOLICITA una para todo el trabajo de la casa. Tiene que traer recomendaciones y ser de mediana edad. Informar, esquina a I, altos. Vedado.

18143

## SE SOLICITA UNA MANEJADORA de color, de mediana edad, para una rifa recién nacida, que entienda bien de niños. Línea, 417, esquina a Seis, Vedado.

18143

## NECESITO 100 TRABAJADORES, peninsulares, para el Central "Constancia", prefiriendo recién llegados, con familias. Sueldo: \$1.10, \$1.40, \$1.50 y \$1.80 oro. Viajes pagados. Informarán: Habana, 118. "La Palma."

18143

## NECESITO LOCAL, EN SITIO CENTRICO, APROPIADO PARA EXHIBIR AUTOMOVILES NUEVOS, LAS OFERTAS POR ESCRITO A P. A., APARTADO 2361, HABANA.

18143

## GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES: Villaverde y Ca., O'Reilly, 13. Teléfono A-2348. Si quiere usted tener un buen cocinero de casa particular, o de un establecimiento, o camareros, criados, dependientes, ayudantes, fregadores, repartidores, aprendices, etc., etc., que sepan su obligación, llámen al teléfono de esta oficina, y acreditada, le diremos que se los facilitarán con buenas referencias. Se mandan a todos los pueblos de la Isla y trabajadores para el campo.

18143

## SE OFRECEN

DESEA COLOCARSE UN COCINERO, peninsular, de mediana edad, en casa de comercio o particular; trabaja a la cubana, española y francesa. Dan razón: Empedrado, 45, Habana.

18143

## UNA JOVEN, ESPAÑOLA, FINA y de mediana edad, desea encontrar una casa para coser y limpiar una o dos habitaciones; en la misma ciudad se coloca otra joven, de criada de mano. Tienen referencias. Informar en Galiano, número 125, altos.

18143

## UN JOVEN, CON CONOCIMIENTOS prácticos de Teneduría y Mecanografía, se ofrece para trabajos de escritorio; tiene buenas referencias y quien le recomende. Informar: A. Carral y Hno. Guanabacoa.

18143

## CON MUY BUENOS INFORMES que se dan, desea colocarse una joven, de color, de criada de mano o de habitaciones. En la misma manejadora, muy buena de color. Calle 6, 220, casi esquina a 23, Vedado.

18143

## SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO con dos habitaciones y baño, propio para escritorio o para corta familia sin niños; tiene además una gran sala, para recibir. Amargura, 68, altos.

18143

## DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, de mediana edad, española, de criada de mano; si es un matrimonio cocina y limpia; sabe cumplir con su obligación; no duerme en la colocación; admite tarjetas al establecimiento. Informar: "Palacio Carreño," J. y Calzada, cuarto 37, Vedado.

18143

## DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de criada de mano y otra de cocinera, con referencias. Informar: Sol y San Ignacio, puesto de frutas.

18143

## DESEA COLOCARSE UNA MUJER, peninsular, para un matrimonio o corta familia, entienda de cocina. Lamparilla, 11½.

18143

## UN COCINERO, PENINSULAR, que cocine admirable a la criolla y española, de mediana edad, de repostería, desea casa particular o de comercio, es aseado y tiene referencias en la calle 4, número 174, entre 17 y 19.

18143

## SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN, peninsular, de criada de mano o manejadora. Calle 19 y F, número 244, Vedado.

18143

## COCINERA ESPAÑOLA, COCINERA a la española y criolla, es muy aseada, se ofrece para la cocina y algún pequeño quehacer, con cama afuera. San Nicolás, 85-A, interior, cuarto número 8.

18143

## DESEA COLOCARSE DE CRIADA de mano o portero, un hombre, sabiendo bien el servicio doméstico, de responsabilidad y toda confianza; tiene garantía. Peninsular. San Lázaro, 251, cuarto número 13.

18143

## "LA CRIOLLA"



## ESTABLOS DE BURRAS DE LEONEL

Carlos III, número 6, por Pocho. Teléfono A-4810.

Calle A, esquina a 17, Vedado, no P-1382, Vedado.

Burras criollas, todas del país. Precio más barato que nadie. Se vende a domicilio, tres veces al día. Lo mismo en la Habana que en Ciego de Avila, Sagua, Sancti Spiritus, Ciego de Monte y en el Vedado. También se alquilan y venden burras paridas. Sirvase dar los avisos llamando al Tel. A-4810.

18143

## COCINERA - FRANCESA, DESEA colocarse en buena casa, tiene buenas referencias, es repostera y cocinera; ha servido las mejores casas de la Habana; no se va fuera de la ciudad; no duerme en la colocación. Aguilá, 187, bodega.

18143

## SE OFRECEN UN BUEN CRIADO, hablando español, en casa particular y teniendo buenas referencias. Informar: Dragones, 1, restaurant "La Aurora", habitación núm. 14, teléfono A-5307.

18143

## UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea colocarse en casa particular o de comercio, se adapta a cualquier otro trabajo. Informar: Calle Morúa, 59, teléfono A-5597.

18143

## DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, peninsular, de criada de mano, no de casa particular, tiene referencias en la habitación Monserrate, 241, teléfono A-5658.

18143

## SE DESEA COLOCAR UN JOVEN, español, de criado de mano, muy limpio, en buenas casas en el Vedado.





Para afeitarse, sin dolor, "TOILETINE" es lo mejor

A toda persona mayor que presente este anuncio en Industria 20, antiguo, altos, se le regalará una muestra, completamente gratis, de este maravilloso remedio americano, y quedarán admirados de los increíbles resultados que obtengan.

DE INTERES PARA CAFES, RESTAURANTS, BODEGAS, FONDAS DESINFECTEN Y LIMPIEN SUS ESTABLECIMIENTOS CON CHLORO-NAPHTHOLEUM

"THE ELLINGTON PIANO" El piano más pequeño de cola del mundo. Ocupa igual espacio que un pianino.

CIGARROS SELECTOS FINOS CON POSTALES AL REDEDOR DEL MUNDO Puttaps nada más

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

LLEGADA A ESPAÑA DE OFICIALES FRANCESES San Sebastián, 25. Ha fundeado en el puerto de Pasajes un transatlántico francés.

El Czar está formando ministerio

(VIENE DE LA PRIMERA.) LA CAMPAÑA ITALIANA (De la Agencia Laffan) Roma, 25. Se espera la ocupación de Tolmino y Gorizia dentro de veinticuatro horas.

LOS INGLESES PROGRESAN EN GALLIOLI

Las recientes operaciones en Gallipoli, han permitido a los Ingleses extender el área de sus posesiones y establecer la comunicación entre sus líneas en un frente de doce millas.

De la Legación Alemana

Al Norte de Niemen no ha habido cambio alguno. Los ejércitos de Hindenburg han hecho buen avance en combates librados al Este y al Sur de Kovno, donde 9 oficiales y 2,600 soldados rusos cayeron prisioneros.

Goteras

Edison en peligro Nueva York, 25. El célebre inventor norteamericano Mr. Thomas A. Edison, mientras rea Izaba ciertos experimentos con la pátasa, sufrió una lesión en los ojos, que, gracias a una pronta asistencia, no lo ha dejado ciego.

Venta de un basebolero

Nueva York, 25. El Club New York, ha vendido su famoso pitcher Marquard al club Toronto, de la Liga Internacional.

Baseball

RESULTADO DE LOS JUEGOS CELEBRADOS AYER LIGA NACIONAL Boston 2; Chicago 0. Filadelfia 8; Cincinnati 0.

La Leche y los Niños

No basta dar a luz un niño para llamarse madre; la maternidad impone deberes y sacrificios, teniendo la madre que velar siempre por el hijo de su amor.

El refresco ONIRBOS no contiene ácidos minerales ni sustancias antisépticas.

LA PETICION DE ALEMANIA Washington, 25. El gobierno americano ha accedido a la petición de Alemania, y esperará a que el gobierno alemán dé su explicación del incidente del "Arabic".

Gran Fábrica de Camas, Bastidores higiénicos y muebles de cirugía para Hospitales.

DE SANTA CLARA DESPEDIDA DEL SR. HERRERA SOTOLONGO. — DETENCION DE UN CABO DE LA GUARDIA RURAL

Transferencia de crédito Se ha dispuesto que se transfiera al concepto general de "Personal Suipiente y Temporeo".

El Congreso Financiero En la reunión que celebró ayer la Comisión Internacional de Cuba al Congreso Financiero Pan Americano,

No lo aplace Para mañana. NUESTRAS Cocinas de Gas, nuestros Calentadores para el Baño y nuestros Reverberos de Gas, prestan un servicio inestimable.

AVISO Ya llegó en el vapor "Cristina", el tan solicitado Jabón de Perfume Dedicado "AROMAS DE LA TIERRA-CAL", la última creación de la perfumería y preparado especialmente para el mejoramiento y conservación del cutis.

Juegos Florales de Güines El doctor Raimundo Cabrera, ilustre hijo de esta villa, ha expresado su adhesión a los Juegos Florales y ha ofrecido un nuevo premio para el autor de la Biografía del procer guineño señor Francisco Calcagno.

HARRIS OILS PARA INGENIOS PARA AUTOMOVILES MOTORES Y MAQUINARIAS HARRIS OILS PRUEBELOS Auto Trust Cy. Concordia, 149. Teléfono A-8138

De gobernación CRIMEN Según noticias recibidas ayer en el departamento antes citado, a las diez de la mañana del día referido, fué muerto en la finca "Ojo de Agua", término de Jatibonico, el vecino de Yaguajay, Ricardo Gómez, por un individuo de apellido Palomino, el cual fué detenido.

Luz Eléctrica más económica que Luz Brillante en los Automóviles JOSE CEDRINO solo puede hacerlo por tener los aparatos más modernos, importados de los Estados Unidos, para recargar los acumuladores de los automóviles.

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!